

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de octubre de 2018

Número 1.661

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (010/2018/097), ordinaria, celebrada el lunes, 15 de octubre de 2018

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de septiembre de 2018 (008/2018/088).

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Martínez-Cubells Yraola, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 484,00 euros, a favor de Hijos Santos Música, S. L.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Jiménez Ortiz, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y el Sr. Pérez Ramos.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001795, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué valoración hace el Área de Cultura y Deportes del proceso de ampliación de jornadas de los trabajadores de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Madrid".**
- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8001797, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "se ha planteado el Área de Cultura y Deportes firmar algún tipo de convenio con la Escuela Superior de Conservación y de Restauración de la Comunidad de Madrid para que los estudiantes puedan hacer prácticas en nuestros Museos y Archivos".**
- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Llera Cermeño.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8001799, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "qué motivos y expectativas de retorno han llevado a la empresa Madrid Destino a patrocinar a un equipo deportivo de Voley-Playa".**
- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Fernández Segura y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8001800, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "qué alternativas ofrece o tiene previsto ofrecer el Área de Gobierno de Cultura y Deportes a los usuarios de las bibliotecas que están cerradas en el distrito de Carabanchel".**
- Página 9
- Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001801, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer "qué valoración hace del programa Imagina Madrid".**
- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Mena Rubio.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001805, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer si, "a la vista de la reciente renovación del convenio que garantiza el apoyo del Gobierno Municipal a la actividad de la Escuela de Tauromaquia 'Marcial Lalanda' en la Venta del Batán", "puede confirmarnos la Responsable del Área de Cultura y Deportes si esto significa que Ahora Madrid ha levantado el veto a la promoción de la Fiesta Nacional en la capital de España".**
- Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8001806, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer, "cuáles son las fechas previstas por el Área de Cultura y Deportes para el inicio de la actividad deportiva en el nuevo Estadio Vallehermoso".**
- Página 12

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Odriozola Lino.

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8001807, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si puede explicar "los motivos por los que se ha incrementado el precio de entrada al Mirador del Palacio de Cibeles".

Página 13

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y el Sr. Fernández Segura.

Comparecencias

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8001738, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que valore la necesidad de hacer efectivo el acuerdo de Pleno de enero de 2017 (proposición nº 2017/8000309), que solicitaba de Intervención General la realización de un informe de auditoría de cumplimiento de la legalidad sobre la gestión realizada por la Empresa Municipal Madrid Destino Turismo y Negocio, S.A. con especial referencia a los aspectos relacionados con la gestión del personal y con el destino dado a las subvenciones procedentes del Ayuntamiento de Madrid".

Página 14

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Martínez-Cubells Yraola.

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8001782, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "sobre los aniversarios presentes y aniversarios en preparación".

Página 24

- Intervenciones de la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, el Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Martínez-Cubells Yraola.

Información del Área

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Página 30

No se realiza ninguna intervención.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 30

* * * * *

Intervención del representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), solicitando plantear la siguiente pregunta: ¿en qué punto se encuentra el Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Madrid?.

Página 30

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Campuzano Ruiz y la Sra. Jiménez Ortiz.

Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

Página 31

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El Presidente: Bueno, pues como decíamos ayer, bienvenidos a la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes de este mes de octubre, y sin más preámbulos, señor secretario, creo que hay *quorum* para empezar la sesión.

El Secretario de la Comisión en funciones: Hay *quorum*.

El Presidente: Muy bien.

Bueno, agradecerles a todos las muestras de apoyo y cariño por esa tontería que le pasa a uno, los inconvenientes del directo, pero ya estoy muy bien gracias a Dios. Y una vez más, alabar a la sanidad madrileña, a la sanidad pública madrileña que tiene unos grandísimos profesionales, lo mismo que Samur, que se preocuparon mucho por mí y la verdad es que es muy de agradecer.

Bueno, sin más, y para dejar ya este tema personal, empezamos la comisión.

Señor secretario, primer punto.

El Presidente: Sí, se me había olvidado que habíamos acordado en la Junta de Portavoces, si a la alcaldesa le parece bien, guardar un minuto de silencio por el pintor Eduardo Arroyo que ha sido una gran pérdida para la cultura madrileña y española.

(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Señor secretario, empezamos con el primer punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de septiembre de 2018 (008/2018/088).

El Presidente: Sí. Posición de voto.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Abstención.

El Presidente: No. Es el acta de la sesión anterior, no el reconocimiento extrajudicial.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** A favor. Perdón.

El Presidente: Gracias.

¿Y Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones: Dentro del apartado dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de septiembre de 2018 (008/2018/088), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 484,00 euros, a favor de Hijos Santos Música, S. L.

El Presidente: Muy bien. Tiene la palabra la secretaria general técnica del área para explicar este punto por tres minutos.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí, muchas gracias. Buenos días.

En el marco de las propuestas culturales del Área de Cultura y Deportes de 2017 figuraba un nuevo programa denominado Nuestras estatuas hablan, dirigido a acercar el patrimonio escultórico a los ciudadanos mediante la celebración de lecturas de textos literarios vinculados a los acontecimientos o personajes de cada estatua.

Para la lectura del 26 de noviembre de 2017 delante del monumento de Miguel Hernández se solicitó la participación de Guadalupe Álvarez Luchía Sabogal. El expediente para el abono de sus honorarios por importe de 484 € se inició como contrato menor en 2017 desde la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural a favor de Hijos Santos Música, S.L. por ostentar la representación artística de la interesada. Esta entidad emitió la factura el 27 de noviembre de 2017, que no pudo admitirse por los defectos formales que contenía y por no ir acompañada de la documentación acreditativa de la representación artística de la interesada. Se presenta nuevamente la factura el 15 de febrero de 2018 por la misma entidad, que nuevamente se devuelve por no estar debidamente cumplimentada y carecer del escrito de representación. Finalmente se recibe el 21 de mayo de 2018 la factura correcta. Con fecha 11 de junio de 2018 se propone el reconocimiento extrajudicial de crédito por la Dirección General, que obtiene el informe de Intervención General el 22 de junio. Por lo tanto, se somete a dictamen de la comisión permanente para su aprobación, en su caso, del pleno de octubre.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Posición de voto porque me parece que los grupos no iban a intervenir.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Abstención.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Abstención.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Abstención.

El Presidente: ¿Y Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: A favor.

El Presidente: Muy bien, pues queda aprobada en comisión.

El siguiente punto, señor secretario.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Socialista de Madrid (1) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001795, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué valoración hace el Área de Cultura y Deportes del proceso de ampliación de jornadas de los trabajadores de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Sí, muchas gracias. Buenos días.

Hoy vamos a tratar el tema de la ampliación de jornada de los trabajadores de las instalaciones deportivas; una necesidad objetiva y urgente para el Partido Socialista y que no parece compartir la totalidad de la corporación municipal o al menos no parece compartir Gerencia de la Ciudad.

(El público asistente muestra pancartas reivindicativas).

Señor Odriozola, sabemos que usted realizó un informe sobre este tema; un informe que recogía diversas necesidades, y entre ellas la de ampliar servicios y jornadas de los trabajadores. Pero parece que Gerencia tiene otros planes a satisfacer su demanda, que es similar, además, la suya a la de los sindicatos que hoy nos acompañan aquí.

Con el plan de Eloy Cuéllar, solo cien empleados pasarán a ser fijos y el resto, otros cuatrocientos, no verán ampliados sus horarios y se quedarán en personal laboral; usted apostaba por ampliar a todos y no solo a los fijos.

Pero hay una cosa curiosa que tenemos que preguntar. ¿Cuál es el papel de la delegada de Deportes en toda esta negociación? Como alcaldesa, también es responsable de los criterios que asume Gerencia y de sus errores, porque hasta donde yo sé manda usted y no el gerente, señora Carmena.

Si, como parece, los criterios de unos y otros chocan, debería de solucionar el conflicto y salir en defensa de los empleados de las instalaciones deportivas de las que usted es la última y primera responsable.

Usted, señora alcaldesa, suele venir a cada comisión con una comparecencia a petición propia. Le invito a que en la próxima comisión comparezca a petición propia para hablamos concretamente de los problemas del personal de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento.

Señor Odriozola, no podemos seguir permitiendo precariedad laboral en el Ayuntamiento. No basta con incorporar algunas de las mejoras propuestas por el Grupo Municipal Socialista, como las cláusulas sociales a las empresas que contratan con nuestra Administración o la subrogación a los empleados de los servicios deportivos externalizados que acaban contrato o que abandonan sus obligaciones. No, yo creo que también hay que proteger a los empleados públicos y luchar por sus derechos.

Los sindicatos nos trasladan que saben poco o nada de cómo va a quedar la situación de manera definitiva. No sabemos si se van a ampliar a todos o solo a unos pocos, si se va a tener en cuenta su informe o si ya ha dicho Gerencia que no va a atender al mismo. No se ha convocado a la mesa ni se ha abierto el grupo de trabajo que se había pactado, es decir, seguimos operando fuera de la transparencia.

La izquierda debe escuchar y atender las peticiones de los sindicatos de trabajadores, porque somos ellos y ellos son nosotros, a no ser que esto haya cambiado y yo me haya perdido algo.

Ya conoce la posición del Grupo Municipal Socialista, creemos que hay que abordar este tema sin más dilación. Han pasado tres años ya de mandato, cargados de dudas, de buenas palabras —eso siempre— y de retratos en la toma de decisiones; confió en salir de aquí con algo más claro, con alguna certeza y con alguna verdad.

Y un favor le pido, cuando me conteste no me lo haga a mí, hágalo a los trabajadores que hoy nos acompañan en esta comisión.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra el director general de Deportes, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Buenos días.

La planificación de las instalaciones municipales y del personal que presta sus servicios es fundamental para dar apoyo a diversas situaciones en las que se encuentran día a día los gestores de los centros deportivos a la hora de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

En este sentido, el Ayuntamiento de Madrid, con la finalidad de potenciar la eficiencia en la gestión deportiva municipal y contribuir a una mejora en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos, dando respuesta a necesidades organizativas, ha propuesto ampliar los contratos del personal fijo contratado a tiempo parcial a jornada a tiempo completo. Por ello, la Dirección General de Planificación y Gestión del Personal, Gerencia de la Ciudad, ha dado traslado de la propuesta planteada a la Dirección General de Deportes, Área de Gobierno de Cultura y Deportes, analizada por los servicios técnicos de la Dirección General de Deportes y partiendo de la realidad y casuística actual que se da en los centros deportivos, donde hay dos circunstancias que obstaculizan la propuesta.

La primera, una irregularidad horaria en la demanda de actividades, horas punta y horas valle; y la segunda, la diferente capacitación de los profesionales para impartir una amplia variedad de actividades; estas dos circunstancias digamos que obstaculizan la puesta en marcha de esta ampliación de jornada.

Sin embargo, a pesar de ello, el Área de Gobierno de Cultura y Deportes considera positiva la propuesta ya que, de llevarse a cabo, supondría la consecución de cuatro objetivos que...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Es que no se oye.

El Presidente: ¡Ah! Perdona. Vale, gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Cuatro objetivos que están claramente explicados en el informe al que usted ha hecho referencia. Así que, como usted ya parece conocerlos, no hace falta que se lo repita, supongo.

La propuesta se ha planteado por parte de la Dirección General de Planificación y Gestión del Personal a los centros deportivos municipales para que estos informen de las posibilidades reales del personal a su cargo de pasar de jornada parcial a jornada a tiempo completo. Actualmente es pronto para tener todos los datos, usted ha mencionado unas cifras que yo no tengo, y la recopilación de los datos de todos los centros deportivos municipales no está hecha todavía que yo sepa. Yo tengo algunas de las respuestas que los centros deportivos municipales, directamente, los directores de los centros deportivos municipales han proporcionado a sus coordinadores de distrito, y de esos datos, que ya le digo que no son todavía completos, me sale un porcentaje de empleados que podrían beneficiarse de esta medida parecido al que usted ha mencionado, un 25 %.

El Presidente: Tiene que concluir, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Una vez que los datos estén completos, pues se llevará a cabo la medida que, ya le digo, a nosotros nos parece positiva y la apoyamos.

El Presidente: Muchas gracias.

Señora Espinar, veinte segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, que a usted le parece positiva lo tengo claro puesto que he leído su informe, lo que no me ha aclarado es si Gerencia de la Ciudad va a asumir la ampliación de todas las jornadas, y lo que sí me ha quedado claro es que tienen ustedes muchas dudas, que entiendo que a lo mejor si convocaran esa mesa y trabajaran junto con los sindicatos, tal y como quedaron acordados, disiparían muchas de esas dudas. Los datos que yo manejo y que no maneja usted, ¿sabe quién me los da? Los sindicatos, que son los que se trabajan el terreno.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8001797, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "se ha planteado el Área de Cultura y Deportes firmar algún tipo de convenio con la Escuela Superior de Conservación y de Restauración de la Comunidad de Madrid para que los estudiantes puedan hacer prácticas en nuestros Museos y Archivos".

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Hace unas semanas acudí a visitar la Escuela Superior de Conservación y de Restauración de la Comunidad de Madrid para interesarme por su trabajo y compartir diferentes proyectos, como la rehabilitación del Mural de la Paz de Tierno Galván.

En la reunión estuvieron presentes tanto la directora de la escuela como algunos profesores, quienes me trasladaron su interés por colaborar con nuestro Ayuntamiento a través de la realización de un convenio.

La Escuela Superior de Conservación cuenta con especialidades en bienes arqueológicos, en documento gráfico, en escultura y en pintura, además de diferentes másteres relacionados con otros aspectos de preservación patrimonial.

Nuestro Ayuntamiento, como ya dijimos los socialistas en esta misma comisión, no cuenta con expertos en la materia dentro de la plantilla municipal. Existe un interesante debate sobre la falta de estas categorías profesionales en las diferentes instituciones del Estado, lo que ha llegado a propiciar auténticas irregularidades y bochornosas restauraciones de piezas de especial valor en diferentes localidades.

Los estudiantes que cursan sus estudios de grado en la escuela tienen, como el resto de titulaciones superiores, la necesidad de hacer prácticas para así conseguir un nivel mayor de conocimiento. Nuestro Ayuntamiento pienso que podría ser un buen lugar para realizarlas, y por eso preguntamos si se ha planteado algún tipo de convenio.

Creemos que sería una opción muy interesante porque recibiríamos a estudiantes cualificados que podrían ayudar en nuestros museos y así complementar su formación académica. De hecho, hace unos días, estuve hablando con la directora del Archivo Municipal y me confirmó que la idea podría ser muy beneficiosa, incluso me indicó que la Imprenta Municipal podría requerir de este tipo de apoyos.

Por otro lado, el equipo docente nos comentó otra opción que se debería estudiar, los estudiantes tienen que realizar un trabajo a final de grado relacionado con la materia de esos estudios. Muchos de ellos no encuentran temas sobre los que investigar. Sus trabajos finales de grado, para que me entiendan, son de especial valor ya que funcionan como un caso práctico de restauración, en el que se realiza un proyecto global sobre alguna obra incluyendo su presupuesto final. Los profesores me indicaban que si el Ayuntamiento estuviese interesado, podría ofrecer hasta temas concretos para esos trabajos que puedan estar sobre la mesa del área o que planteen en un futuro cercano.

En definitiva, lo que aquí preguntamos también puede entenderse como una sugerencia y como una propuesta a desarrollar, ellos están más que dispuestos y ahora depende de que ustedes puedan plasmar ese acuerdo para que sea fructífero para ambas partes.

La escuela ya trabaja con la Real Fábrica de Tapices mandando a sus estudiantes del máster, que también realizan prácticas en esta institución de la que el Ayuntamiento forma parte a través del patronato. Lo que queremos saber es si se podría extender ese tipo de colaboración a nuestras dotaciones culturales. Los socialistas creemos que sería positivo para todos y agradecemos y queremos agradecer la idea lanzada por la Escuela Superior de Conservación y Restauración de la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora Espinar.

Tiene la palabra Belén Llera, gracias.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Pues precisamente antes del verano iniciamos las conversaciones con la Consejería de Educación e Investigación, a través de la Subdirección General de Escuelas Artísticas, con la idea de lanzar un convenio

no solamente con la Escuela de Restauración sino con todas las escuelas artísticas: es decir, el Real Conservatorio Superior de Música, porque tenemos también que tener en cuenta que tenemos la Biblioteca Musical, con lo cual sería muy interesante también que pudieran hacer; la Real Escuela Superior de Arte Dramático; la Escuela Superior de Canto; Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales; Conservatorio Superior de Danza María de Ávila, y Escuela Superior de Diseño.

Precisamente, además, esta idea surgió de la imprenta con la idea de empezar a trabajar también con diseño, más que con restauradores en este caso. Porque, bueno, el problema que tenemos, como bien has dicho, es que no tenemos un cuerpo de restauradores, pero de todas maneras sí que hay asignaturas afines o muy particulares que sí podríamos trabajar.

Entonces, esperamos tener pronto cerrado este convenio porque, bueno, ya la Comunidad también tiene que trabajar detallando mucho las posibilidades, etcétera, y ya poder colaborar.

Lo que no habíamos pensado, vamos, y te agradezco la sugerencia, es porque es verdad que lo estábamos planteando a nivel de dirección general, y yo creo que puede ser muy interesante para el área, también incluso para la Dirección General de Actividades Culturales, por ejemplo, o en esculturas y demás, teniendo en cuenta eso, siempre con esa limitación, que también por otro lado estamos trabajando.

Ya te digo, esperamos tenerlo finalizado pronto. Ya tenemos un borrador... Nos falta, como te digo, ir titulación por titulación asignando las prácticas y tal, pero, vamos, ya está muy trabajado.

Muchas gracias de todas maneras.

El Presidente: Gracias a usted, señora Llera.

Señora Espinar, ¿no quiere intervenir o sí?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, bueno, entiendo que cuando dice muy pronto es que todavía no tiene los plazos, no se atreve a decir plazos.

Y en cualquier caso, nada, agradecerle su agradecimiento y me alegra ser útil de vez en cuando.

El Presidente: Señora Llera.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Cuando digo muy pronto es que, como te digo, ya está el cuerpo del convenio. Lo que pasa es que, bueno, estas cosas, que cambió la persona que lo llevaba en la Comunidad de Madrid y entonces es como que se ha ralentizado un poco, pero, vamos, esperamos ahora enseguida, porque lo que es el cuerpo ya está elaborado. Ahora lo modificaremos con este otro aspecto, pero ya estamos, ¿vale?

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Llera.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario, gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8001799, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer “qué motivos y expectativas de retorno han llevado a la empresa Madrid Destino a patrocinar a un equipo deportivo de Voley-Playa”.

El Presidente: Sí, señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada, muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Responde el consejero delegado de Madrid Destino, el señor Fernández Segura.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Antonio Joaquín Fernández Segura:** Buenos días.

Madrid Destino no ha patrocinado ningún equipo deportivo de vóley playa. Puede ser que la señora concejala se refiera al patrocinio de Madrid Destino al Club Deportivo Elemental Madrid Ciudad, al que llamaré club deportivo en adelante, que recientemente ha ascendido a la categoría máxima del vóleybal femenino, la llamada Superliga o Liga Iberdrola.

Efectivamente, Madrid Destino suscribió el pasado 27 de junio de este año un contrato de patrocinio con el citado club deportivo, porque el Área de Gobierno de Cultura y Deportes manifestó formalmente su interés en que se suscribiera un contrato de esa naturaleza para que este club deportivo, portando la imagen corporativa de la ciudad, contribuya a la promoción de la misma porque encarna los valores que se defienden para ella, es decir, una ciudad abierta, feminista y que comparte el espíritu de los deportes de equipo.

Además, la promoción de la ciudad forma parte del objeto social y de los objetivos estratégicos de Madrid Destino.

En el marco del contrato de patrocinio suscrito, Madrid Destino aportará la cantidad de 25.000 €, excluyendo el IVA, y los retornos del club deportivo, calculados según sus propias tarifas, tienen una valoración de 25.300 €, y se distribuyen tales retornos en los siguientes soportes: dos vallas perimetrales en pista; once *spots* en retransmisión *streaming* con el material facilitado por Madrid Destino; un *banner* web; inserción en *photocall*; un logo en cabecera en redes sociales; un logo de máxima visibilidad en textil de juego; un patrocinio del septeto inicial en partidos como local; y en cartelera once partidos como local y el calendario oficial.

La temporada ha comenzado el pasado 13 de octubre, y el club deportivo deberá acompañar una memoria de las actividades realizadas que acredite el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

El Presidente: Gracias, señor Fernández Segura.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Segura, por su respuesta.

Miren, hasta el año 2015 las ayudas a los equipos no profesionales de primer nivel se otorgaban de forma directa mediante patrocinio, esto no es algo nuevo, y a partir de 2016 se otorga mediante subvenciones de concurrencia competitiva, porque un patrocinio no debe ser un regalo sostenido en el tiempo, y es una interpretación que compartimos con el señor Odriozola en su intervención en los presupuestos de diciembre de 2016, en la que defendió este sistema de subvenciones deportivas y no la de patrocinio, por eso no entendemos el cambio de criterio.

El motivo es más que evidente, si se considera que el fomento del deporte es importante, y es un bien a proteger por el poder público, pues se otorga una subvención de concurrencia competitiva. El patrocinio es otra cosa, es algo puntual y se espera obtener un retorno más o menos tangible para el patrocinador gracias a la promoción que de él hace la entidad patrocinada.

De ahí nuestra pregunta y también nuestra sorpresa, no es la Dirección General de Deportes quien patrocina, como se hacía antes, sino que es directamente la empresa Madrid Destino quien otorga a un solo equipo un contrato de patrocinio, a dedo, sin que conste qué tiene que ver eso con su objeto social, y qué se pretendía obtener con ese gasto. ¿Por qué este equipo y no otro, señor Odriozola? ¿Por qué no las chicas de baloncesto? ¿Por qué no las chicas de hockey, o las chicas de atletismo de la Asociación Deportiva Sprint, que también han subido a primera división este año? ¿Acaso ellas no encarnan los valores de feminismo, de ciudad abierta, de fomento del deporte que usted ha defendido? ¿Por qué los demás equipos que han querido tener esta financiación han pasado por un complejo proceso de concurrencia competitiva, y este lo recibe a dedo? ¿No tendrá que ver este pago, extemporáneo y repentino, con el objetivo de acallar las críticas de este equipo a Ahora Madrid y a la alcaldesa por las dificultades que han tenido por goteras y mal mantenimiento por su pabellón?

Tememos que han utilizado a Madrid Destino para tapar su falta de gestión deportiva, y eso es lo realmente grave de este asunto: uno, el uso distorsionado de la empresa municipal; dos, la falta de ruta deportiva de este Ayuntamiento. Porque desde luego, desde fuera, no parece otra cosa, y sería desde luego usar Madrid Destino como un cortijo, como lo que parece que es últimamente.

Queremos que nos aclaren muy bien el motivo de este gasto para que no esté en entredicho el buen nombre y la honradez de esta empresa municipal.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Fernández Segura, tiene tiempo para contestar.

(El señor Fernández Segura, declina hacer uso de la palabra).

Bien, pues aquí termina el punto, seguimos.

Señor secretario, muchas gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones:

El punto número 6, que vendría a continuación, ha sido retirado, es una pregunta retirada por su autora en Junta de Portavoces, de manera que pasaríamos al punto número 7.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8001800, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "qué alternativas ofrece o tiene previsto ofrecer el Área de Gobierno de Cultura y Deportes a los usuarios de las bibliotecas que están cerradas en el distrito de Carabanchel".

(La precedente iniciativa fue retirada de la sesión a petición de la autora de la misma).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001801, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Sra. Alcaldesa, interesando conocer "qué valoración hace del programa Imagina Madrid".

El Presidente: Muy bien. Gracias, señor secretario.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Sí, la doy por formulada, gracias.

El Presidente: Muy bien.

Pues contesta Marisol Mena, la directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Buenos días.

La valoración que hace el Área de Cultura del Programa Imagina Madrid es una valoración del proceso porque todavía el programa no ha terminado.

La valoración es positiva como proceso de investigación que incorpora nuevas metodologías de trabajo de artistas en el territorio. Este proyecto, si lo conoce usted, ya está formulado en cuatro etapas que han sido evaluadas todas, cada una, en su etapa: la primera etapa, la recogida de imaginarios colectivos; la segunda, la convocatoria pública de proyectos; las mesas de codiseño de los proyectos; y el desarrollo de los proyectos que se están desarrollando ahora y terminarán en abril de 2019, algunos de ellos con mayor avance que otros.

Cada proyecto tiene un archivo documental y videográfico con todas las actuaciones que se pueden seguir en la web e incorporan también informes de seguimiento que están disponibles para su consulta; pero no obstante, si me concreta un poquito más la pregunta, podremos entrar en detalle.

El Presidente: Gracias, señora Mena.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Miren, no dudo de lo que podría suponer un programa como Imagina Madrid basado en objetivos concretos, metodología clara y llevado con coherencia y raciocinio, todo justo lo que le falta a este Imagina Madrid. Porque han terminado convirtiendo a este programa en algo totalmente teledirigido, en una forma de regalar dinero, y más importante, lo han convertido en un programa que trata de camuflar la mala gestión de su gobierno.

A la alcaldesa le parecerá desproporcionada esta afirmación, pero espero que me entiendan cuando les exponga las cifras y los siguientes datos. ¿Por qué les digo que es un programa teledirigido? Miren, concluido el plazo de presentación de propuestas, estas debían de pasar por unas mesas de codiseño. Bien, pues para tener bien controladas estas mesas, ustedes decidieron contratar a nueve relatores que trabajasen en esas mesas de codiseño. ¿Cuál es la sorpresa? Que la fórmula elegida de contratación es el contrato artístico, ni igualdad ni concurrencia ni transparencia; 4.500 € que se van a una cooperativa justificándolo de la siguiente manera: Dicha contratación se justifica en ser un grupo de profesionales de reputado prestigio y amplia trayectoria. ¿Quiéren saber cuál es el prestigio de estos miembros? Pues allá va, no voy a dar nombres porque sé que les molesta: P.G.B. formaba y forma parte del equipo de elaboración del programa de Ganemos; J.E.F., íntimo compañero de ciertos concejales de su equipo, y otras dos personas que casualmente ya trabajan como coordinadoras del Programa Experimenta, lo cual hubiera posicionado a otros candidatos en libre concurrencia en una posición de clara desigualdad. Con ustedes todo queda en casa, está claro, pero en la suya.

¿Por qué les digo que es una forma de regalar dinero? Porque, miren, con independencia del proyecto, de la envergadura, del número de participantes, ustedes han establecido una tarifa plana de 60.000 €. ¿Por qué 60.000 € y no 30.000 y no 80.000? ¿Les parece lógico además que se utilice una vez más la figura del contrato artístico para contratar

asociaciones que apenas llegan a un mes de constitución el día de la firma del contrato? Asociaciones que se crean el 8 de marzo, el 6 o el 10 y que firman un contrato con Madrid Destino el 8 de abril justificando que esas asociaciones tienen una experiencia única por su trayectoria. Trayectoria de un mes. Unas que sí tienen experiencia son las dos asociaciones vinculadas al Programa En Sintonía, Rutilio Gacís, una de ellas Side Thinkers cuya presidenta ha sido moderadora en la Universidad de Podemos. ¡Qué casualidad! O la Asociación La Parcería, que tiene al frente a M.C., que trabajó en Todo por la Praxis, una de las empresas que conforman el Proyecto Mares y que en numerosas ocasiones han recibido ese tipo de beneficios del gobierno de Carmena.

Y por último, ¿por qué lo han convertido en un programa para camuflar su mala gestión? Miren Imagina Madrid viene a hacer y a desarrollar lo que este Ayuntamiento debería ser capaz de gestionar por sí mismo. Por ejemplo, me refiero al Proyecto Jardín de libros nómadas en Carabanchel. En este solar ya debería haber una biblioteca, pero como han sido incapaces, dan 60.000 € a una asociación para que convierta el solar en un lugar apto para la lectura; lo que tienen que hacer es su trabajo y dejar de imaginar que otros lo hacen por ustedes, construyan esa biblioteca. ¿Sabe cómo se llama esto, señora alcaldesa? Utilizar la cultura para tejer una red clientelar.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Mena tiene la palabra.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Sí, realmente, señora Miranda, me deja sorprendida de su desconocimiento de cómo se gestiona en Cultura los proyectos de investigación y, desde luego, del arte, yo creo que debe de retrotraerse a los años 70 cuando el arte público, el arte que se trabaja con artistas tiene otra forma de actuar y otras metodologías. Imagina Madrid es un proyecto de investigación que opera con artistas en el territorio y esa red clientelar... me deja realmente sorprendida porque hubo una convocatoria pública de proyectos, no sé si se acuerda, y a esa convocatoria pública de proyectos se presentaron este tipo de colectivos artísticos.

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

Efectivamente, si hubiéramos tenido una ciudad donde los colectivos artísticos y los artistas durante los años pasados hubieran tenido el apoyo, hoy tendríamos otro recorrido, pero efectivamente son colectivos artísticos que trabajan en el territorio y, además, no hemos elegido a grandes figuras internacionales; hemos querido colectivos artísticos porque este es un arte, es un programa de contexto, hemos querido colectivos artísticos que conocen los territorios. Hubo una convocatoria pública de proyectos, hubo un jurado con personas de carácter internacional, todo está absolutamente documentado. Es decir, que los contratos que se han hecho han sido a los ganadores de ese concurso público elegido por

un jurado independiente y profesional, con lo cual yo creo que no sé si usted tiene una mala información, desde luego estoy dispuesta a sentarme con usted porque desde luego no consiento que se cuestione a contratos artísticos sacados de un concurso público. Las mesas de codiseño efectivamente..., me parece que la voy a invitar cada vez que haga un proyecto de Imagina Madrid porque realmente usted hubiera aprendido mucho de lo que es un proceso de codiseño.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Mena.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Nada más.

El Presidente: Muy bien, muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001805, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer si, "a la vista de la reciente renovación del convenio que garantiza el apoyo del Gobierno Municipal a la actividad de la Escuela de Tauromaquia 'Marcial Lalanda' en la Venta del Batán", "puede confirmarnos la Responsable del Área de Cultura y Deportes si esto significa que Ahora Madrid ha levantado el veto a la promoción de la Fiesta Nacional en la capital de España".

El Presidente: Lo primero, que nos alegra ver a la portavoz del Grupo Municipal Popular, sin voz, y deseándole una pronta recuperación.

Tiene la palabra la señora Castell. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

La doy por formulada.

El Presidente: Muy bien. Pues contesta la alcaldesa a esta pregunta.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Sí.

Bueno, en primer lugar, lamento muchísimo no oír la voz de la señora Rosell y espero que pronto la podamos volver a oír. Pero, bueno, la sustituye muy bien su compañera la señora Castell.

No, no hemos cambiado en absoluto. Ustedes saben muy bien cuál es nuestra postura y las dificultades que hemos tenido para poderlo llevar a cabo y, bueno, más adelante cuando usted me diga lo que le preocupa, puedo continuar explicándole.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Muchas gracias, se lo voy a explicar señora alcaldesa, pero permítame que empiece la intervención recordando que el artista Eduardo Arroyo era un gran taurino.

Dicho esto, sobre nuestra petición sobre la fiesta nacional, pues, señora alcaldesa usted debe de respetar los convenios y los acuerdos plenarios. Esto no va de gustos ni de limitar esfuerzos porque usted ha censurado la promoción turística de la fiesta de los toros en esta ciudad, siendo Madrid la plaza más importante del mundo, y ha despreciado así a una enorme afición popular, si es que esto lo quiere tener en cuenta.

El relato de lo taurino, con el gobierno de Ahora Madrid, ha sido la polémica en estado puro, una polémica que se inicia en junio de 2015 cuando la entonces concejala de Cultura, Celia Mayer, propuso el cierre de la escuela, en una sintonía con lo más antitaurino de su Equipo de Gobierno, y usted misma, señora alcaldesa, después de eso volvió a pisar el pedal de lo ideológico para reabrir el frente con la Escuela de Tauromaquia Marcial Lalanda al negarles la renovación del contrato y tratar de pasar la patata caliente a la Comunidad de Madrid, como vivimos en una comisión.

Desde entonces, y en precario, tauromaquias, profesores, profesionales, aficionados, simpatizantes, han seguido acudiendo al Batán a pesar de la amenaza de desahucio de Madrid Destino, de la falta de interlocución con esta empresa, a pesar de la degradación en la que el Ayuntamiento ha dejado caer la Casa de Campo, y sobre esto quiero recordarles que existían obras necesarias, previstas y presupuestadas en el entorno del Batán que usted a fecha de hoy sigue sin ejecutar.

Pero, al final, pues mire por dónde, ironías de la vida, la heroicidad de los defensores de la escuela hace que reconozcamos en todo este proceso cierta coherencia porque hubiese resultado francamente discriminatorio, injusto y casi ridículo, ¿no?, que su gobierno hubiese ido más allá para desalojar a los toreros de la Venta del Batán mientras ustedes seguían apoyando en primera línea la ocupación de edificios como el paseo del Prado número 30, por ejemplo.

Pero gobernar con el timón de lo ideológico, como les decimos algunas veces, es lo que tiene y ahora para salvar los hábitos, quizás electorales, han firmado ustedes un acuerdo de 65.000 € que permitirá que tauromaquia se quede hasta el final de su mandato. Un paso atrás por la puerta de atrás con tintes oportunistas desde nuestro punto de vista, y si no saquen ustedes sus propias conclusiones. Esta decisión es por fruto de su afición, de un repentino respeto, o de interés. Y en este sentido, interés, señora alcaldesa, quiero recordarle que en julio de 2016 el Pleno del Ayuntamiento aprobó una...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** ...proposición para declarar la Feria de San Isidro de interés general para la ciudad de Madrid, y como a usted, insisto, no le gusta el tema, pues no ha puesto usted en marcha ni una sola de las medidas que contemplaba aquel acuerdo.

El Presidente: Concluya, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Sí.

Señora Carmena, le pedimos que suelte lastre, como ha hecho con la escuela, y libere a esta ciudad de prejuicios ideológicos contra una actividad de prestigio internacional como es la fiesta nacional, le guste a usted o no.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Estamos en los tiempos que estamos, y me ha sorprendido muchísimo que por parte de la concejala que ha intervenido en representación del Partido Popular no conozcan ustedes, puesto que hace poquito estaban ustedes todavía en el Gobierno de la nación, una recomendación clarísima del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en relación con los derechos de los niños, en los que, efectivamente, el 7 de febrero se dirige al Gobierno de la nación, a España, y se dice que «con el fin de prevenir los efectos perjudiciales de la tauromaquia en los niños, el comité recomienda que el Estado prohíba la participación de menores de 18 años como toreros o como espectadores en cualquier tipo de eventos taurinos o formativos de lo mismo».

En esa línea, nuestra postura es bien clara, nosotros no queremos que el Ayuntamiento de Madrid subvencione ninguna escuela de tauromaquia, ¡claro que no! Lo que pasa es que, sin quererlo y estando dispuestos a dar todos los pasos que sean necesarios para que no haya esa Escuela de Tauromaquia en Madrid, sabemos que tenemos un acuerdo de Pleno, y como los acuerdos de Pleno nos vinculan y los respetamos, nosotros sabemos que ese acuerdo de Pleno hace que, hoy por hoy, todas las instalaciones del Batán estén afectadas, efectivamente, a la creación de esta Escuela de Tauromaquia.

Claro, para eso es necesario que haya un nuevo acuerdo de Pleno que pueda sustituir el anterior. No hemos tenido consenso suficiente entre el grupo que nos apoya y el grupo de gobierno para modificar ese acuerdo. No me cabe duda de que en el futuro será posible que se pueda reformar porque, efectivamente, por eso les he leído lo que es tan claro, es nada menos que una obligación que se nos señala desde Naciones Unidas, donde todos participamos, en que se nos dice que esto es lo que debemos hacer.

Entonces, en esa medida, ¿cuál es la postura que mantiene este gobierno? Nosotros hemos intentado, y vamos a seguir intentando, el que sea la

Comunidad de Madrid la que asuma este local, que para lo único que puede tener, mientras se mantenga la afición, es para la Escuela de Tauromaquia. No tiene sentido que la Comunidad de Madrid tenga una escuela de tauromaquia que no tiene espacio. Entonces, nosotros estamos convencidos que, al final, pues se llegará a un acuerdo con la Comunidad de Madrid, lo que pasa es que ustedes saben muy bien que los acuerdos llevan su tiempo y hay que sentarse... Nosotros ahora mismo tenemos unos proyectos muy importantes de acuerdo, puesto que hemos tenido una actitud absolutamente generosa y le hemos cedido a la Comunidad de Madrid, para que pueda resolver el terrible problema de los niños emigrantes, nada menos que el Palacio Valdés. Entonces estamos ahora viendo todas las compensaciones que nos debe la Comunidad de Madrid por esto, que lo hemos hecho sobre todo con una gran generosidad porque lo necesitaban.

Creo que estoy fuera de tiempo, así que no tengo nada más que decir.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8001806, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer, "cuáles son las fechas previstas por el Área de Cultura y Deportes para el inicio de la actividad deportiva en el nuevo Estadio Vallehermoso".

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Castell, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

Señora alcaldesa, queremos preguntarles por sus previsiones para la puesta en marcha o puesta en servicio del Estadio de Vallehermoso. Porque, mire, hemos estado allí, hemos estado en junio, en julio, en septiembre y este mismo fin de semana.

(La señora Castell Díaz muestra unas fotografías).

Estas son algunas de las fotos más recientes sobre el estado en el que se encuentran las obras de Vallehermoso. Como ven, esto refleja una obra muy poco avanzada.

Esta es de este mismo fin de semana.

Por eso queremos preguntarles esta mañana, y vistos los diarios de sesiones, repasadas las infinitas fechas que ustedes nos han dado y con estas fotos a la vista, qué plazos manejan, si han ajustado sus previsiones iniciales de terminación de la obra, y si existe fecha para el inicio de la actividad deportiva en el nuevo estadio. ¿Para cuándo, señora alcaldesa?

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Contesta el señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Es un auténtico placer contestar a esta pregunta.

La actividad deportiva en el Estadio Vallehermoso se iniciará tan pronto se reciba la obra por el Ayuntamiento de Madrid. Aunque siempre es un poco arriesgado dar una fecha para la finalización de una obra de esta magnitud, la previsión actual es que la actividad deportiva comience a lo largo del segundo trimestre del año 2019.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

Usted sabe que tanto los vecinos como los deportistas pusimos, hemos puesto muchas ilusiones en un nuevo estadio de atletismo, pero esa ilusión se aleja cada día más.

Yo creo que no han dejado ustedes de contar milongas e indefiniciones, como acaba de decir: el segundo semestre...

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Trimestre.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** ... el segundo trimestre del 2019.

Una vez más su respuesta confirma que no hay más razones que su mala gestión para explicar la situación actual de las obras del Estadio de Vallehermoso porque estamos hablando, señor Odriozola, del mismo proyecto que les dejó el gobierno del Partido Popular a punto de caramelo.

(Risas).

El proyecto de Cano Laso lo tenían listo para sacar a licitación...

(Rumores).

Sí, sí, se puede reír.

... incluso han justificado la demolición del viejo estadio por obsoleto en los nuevos pliegos que ustedes prepararon y que adjudicaron a la quinta. Lo que estaba previsto hace más de tres años lo han empezado a construir —*Diario de Sesiones*, palabras de la alcaldesa— en marzo pasado, y el estado del estadio es el que muestran las fotos.

Lo lamento, pero siempre que la gestión de su área está de por medio es con lo que nos encontramos, con la decepción y con correcciones permanentes. La construcción del Estadio Vallehermoso, señor Odriozola, debía de haber concluido ya.

Presumen ustedes de su millón de superávit en las arcas municipales. Yo quiero recordarles que además de que era el proyecto que les dejamos preparado, el gobierno anterior lo habría concluido a coste cero para los madrileños.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Antes de quién.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Sí. Me encantará escucharle en lugar de verle sonreír, enfrentándose a la realidad de lo que le hemos mostrado en las fotos sobre el Estadio de Vallehermoso.

Muchas gracias, señor Odriozola.

El Presidente: Gracias, señora Castell.

Señor Odriozola, tiene la palabra.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: Sinceramente, no entiendo el interés una y otra vez del Partido Popular en preguntar por Vallehermoso cuando son ustedes tan frágiles en este tema.

A ver, los grandes señores de la corrupción y sus agentes derribaron...

El Presidente: Perdón, señor Odriozola. ¿Perdone?

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino**: ... derribaron el Estadio Vallehermoso sin necesidad alguna y lo mantuvieron ocho años con un agujero, un cráter, el cráter de Chamberí, que daba vergüenza a la ciudad de Madrid.

La diferencia abismal entre ese proyecto que usted menciona y el proyecto actual pues va de que era un proyecto, el suyo, de 110 millones de euros y nosotros vamos a hacer el estadio por menos de 15 millones de euros, así que, que diga usted que es el mismo proyecto es folclórico, realmente folclórico.

El estadio está en obras, las obras van a un ritmo adecuado y veremos cuando llegue la fecha definitiva si usted tenía razón o yo tenía razón; ahora mismo es inútil hacer pronósticos.

La fecha de fin de obra prevista es el 20 de marzo de 2019. Yo le estoy hablando del segundo trimestre de 2019, es decir que en abril, mayo o junio, que puede ser un retraso, quizá, de tres semanas, un mes, el estadio estará disponible para que la actividad deportiva comience. Y además lo voy a disfrutar yo muchísimo más que usted.

Muchas gracias.

El Presidente: Señor Odriozola, me ha parecido oír alguna referencia calumniosa a personas que no pueden defenderse porque no están en esta comisión. Yo pediría que, por favor, todos nos ahorremos estas descalificaciones y estas insinuaciones.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8001807, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si puede explicar "los motivos por los que se ha incrementado el precio de entrada al Mirador del Palacio de Cibeles".

El Presidente: Señora Cubells, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Muchas gracias.

La reapertura del Mirador de Cibeles, tras permanecer cerrado durante siete meses por las obras del edificio en la fachada, ha traído consigo una novedad, poder disfrutar de esta privilegiada panorámica costará 3 €, uno más que antes de su clausura. Nos gustaría saber por qué razón se ha incrementado el precio por visita y si existe algún estudio de costes o memoria económica que justifique esta subida.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Martínez-Cubells.

Responde el señor Fernández Segura.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Antonio Joaquín Fernández Segura**: Transcurridos varios años desde la entrada en vigor de las tarifas de acceso al mirador Madrid, que se establecieron mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid el 24 de enero de 2013, es decir, hace más de cinco años, era procedente revisar y actualizar las mismas para compensar el incremento de gastos que se había producido desde 2013 y para adaptarlas a determinados colectivos.

Por ello se ha aprobado por la delegada del Área de Cultura y Deportes, con fecha 12 de agosto, el nuevo marco tarifario. Las nuevas tarifas son: entrada general 3 €, antes 2 €; entrada reducida 1,5 €, se aplicará a niños entre siete y catorce años, antes 0,5 € para niños menores de doce años, personas en situación legal de desempleo, mayores de sesenta y cinco años, pensionistas y personas con discapacidad y su acompañante.

Anteriormente estas cuatro últimas tarifas reducidas que he citado, es decir: situación legal de desempleo, mayores de 65, pensionistas y personas con discapacidad no existían; niños hasta seis años incluidos será gratis y asimismo habrá gratuidad los días 2 de mayo, 15 de mayo y 9 de noviembre, antes eran el 5 de enero, el 2 de mayo y el 12 de octubre. Estas nuevas fechas de gratuidad son para hacerlas más coherentes con las festividades de la ciudad.

Los gastos de mantenimiento y de funcionamiento en general del mirador han experimentado crecimientos apreciables. En concreto hay una mayor presencia de vigilantes de seguridad

reforzando las medidas de vigilancia de una infraestructura especialmente sensible; hay mayores gastos del servicio de información que está destinado a garantizar el orden de los turnos de visitas, comprobar que se ha adquirido el ticket de entrada y ofrecer información sobre el servicio. El coste de este servicio, que existía ya antes, se ha incrementado al mejorar el precio/hora, las cláusulas sociales y la formación requerida a los trabajadores, y ha habido una subida, también, de los gastos de limpieza y de mantenimiento de los ascensores. En suma, las nuevas tarifas permiten equilibrar los ingresos con los gastos de este servicio sin que el mismo deje de ser accesible a cualquier visitante, sea cual sea su capacidad económica.

Las nuevas tarifas no han tenido un efecto negativo en el número de visitantes, ello a pesar de que el mirador ha permanecido, como usted ha indicado, varios meses cerrado por obras en el edificio. Así en la primera semana de octubre de 2018 el número de visitantes ha sido prácticamente igual al que hubo en el mismo periodo del 17 y los ingresos han aumentado de forma apreciable, y es previsible que estas tendencias se mantengan cuando se divulgue suficientemente la reapertura del mirador en las publicaciones especializadas que dan cuenta de su existencia.

En términos comparativos, la subida de tarifas ha sido prudente si consideramos las vigentes para instalaciones similares en otras ciudades españolas y europeas. No hay más que observar el precio, por ejemplo, en Barcelona, en el mirador de Colón o de la torre de Collserola, o en el resto de Europa, en París y Roma, en que los precios son claramente superiores.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández Segura.

Señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Sí, muchas gracias.

Señora alcaldesa, el mirador de Cibeles abrió al público a finales del 2011 con entrada libre hasta septiembre de 2012 cuando se comenzó a cobrar 2 €, de esta forma se compensaba el precio de la luz, como ha dicho, y el mantenimiento del ascensor por su intenso funcionamiento de diez y media hasta las siete de la tarde. Esta medida fue muy criticada por los grupos políticos de la izquierda, llegando a declarar que es bastante feo que se haya pagado con el dinero de los vecinos y no puedan pasar a su casa, o afán recaudatorio por cobrar por mirar Madrid, o acusaciones entonces al gobierno del Partido Popular de privatizar, en parte, el palacio consistorial.

Usted sabe que al Partido Popular, con carácter general, no nos gusta la demagogia del todo gratis para todo, porque no hay nada gratis y siempre hay alguien que paga; normalmente todos los madrileños, pero sí consideramos imprescindible que todas estas cuentas sean siempre claras y transparentes, y lo que constatamos una vez más es que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid no tiene claro los criterios

por los que unas actividades gratuitas y otras no. Este es un claro ejemplo, parece que la realidad se impone a eslóganes como el de la «gratuidad para todo» o como su «marcha atrás» en el anuncio de la remunicipalización de los polideportivos del Ayuntamiento de Madrid, sobre el modelo de gestión directa que luego es indirecta o mixta.

En el mismo palacio de Cibeles, unas cuantas más por debajo del mirador, se encuentra CentroCentro, un espacio cultural que ha desaparecido del paseo del arte desde que Ahora Madrid gobierna en el Ayuntamiento. Señora alcaldesa, CentroCentro desde su apertura había logrado situarse como referencia para visitantes madrileños con exposiciones de altísimo nivel que competían en atractivo con las del Prado, el Reina Sofía o el Thyssen.

Ustedes vinieron a hacer tierra quemada en todo lo bueno que habían logrado los madrileños bajo los gobiernos municipales del Partido Popular, y lo hicieron, sobre todo, en cultura, no podían soportar que el mundo de la cultura elogiara CentroCentro, Matadero, Conde Duque, por eso destruyeron esos proyectos cesando de manera *inmisericorde* a sus directores, incluso en el caso de una directora esperando a que se recuperara de una grave enfermedad para echarla inmediatamente después de su reincorporación al puesto de trabajo.

¿Se llaman ustedes a sí mismos el gobierno de la gente? Pues demuestran muy poco respeto por las personas.

Pero ¿no se da cuenta usted, señora alcaldesa, que lo que han destruido no era del Partido Popular? Han destruido algo que era de todos los madrileños, era un patrimonio común. Matadero languidece, Conde Duque va de sobresalto en sobresalto y CentroCentro ha desaparecido del mapa cultural. Pero eso sí, subir al mirador cuyo precio de euros escandalizaba a la izquierda, ahora cuesta uno más. Por lo menos es un euro que nos ahorramos los madrileños por cada visitante que descubre cómo han destruido un centro cultural por su sectarismo y por su incapacidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Martínez-Cubells.

Tres segundos, no creo que llegue al récord.

(Declina hacer uso de la palabra el señor Fernández Segura).

Muy bien. Pues nada, pasamos al siguiente punto, que son las comparencias, la primera comparencia. Gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, dentro del apartado comparencias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparencia n.º 2018/8001738, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Socialista de

Madrid, "para que valore la necesidad de hacer efectivo el acuerdo de Pleno de enero de 2017 (proposición nº 2017/8000309), que solicitaba de Intervención General la realización de un informe de auditoría de cumplimiento de la legalidad sobre la gestión realizada por la Empresa Municipal Madrid Destino Turismo y Negocio, S.A. con especial referencia a los aspectos relacionados con la gestión del personal y con el destino dado a las subvenciones procedentes del Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente: Muy bien.

Por tiempo de cinco minutos, para justificar la comparecencia. Si se excede de esta primera intervención le descuento de la segunda directamente, así no la interrumpo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

El Presidente: Más me vale.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Le he hecho llegar una carpeta con toda la documentación y las preguntas que voy a hacerle en esta comparecencia.

Le dije que retiraría esta comparecencia si usted llevaba a cabo la auditoría que los socialistas pedimos en un Pleno hace ya un año y ocho meses. Le aseguré que retiraría esta comparecencia si me facilitaba de inmediato el informe provisional de Intervención sobre esa auditoría que los socialistas pedíamos hace un año y ocho meses. Usted no ha movido ficha, quizá porque se haya enroscado, porque sienta que esto es un pulso, porque vea en la inacción tiempo ganado al tiempo. Es su decisión, es su apuesta y es su estrategia. Yo, desde luego, le garantizo que no quería llegar hasta aquí.

En la comisión pasada usted aseguró que la auditoría que los socialistas habíamos pedido se presentaría esta semana. Me resulta tan extraño como inquietante el que después de decirme personalmente y públicamente en muchas ocasiones que la auditoría no se iba a hacer, usted dejara caer, así, como de soslayo, en una comisión extraordinaria que esa auditoría se estaba haciendo, y a ver si yo me entero. ¿Está haciendo una auditoría pedida por el Partido Socialista y aprobada en el Pleno sin que nadie lo sepa? Mientras me asegura que no la va a hacer ¿la está haciendo? Ya se lo he dicho en más de una ocasión y su ambición por convertirse en estrella del troteo no casa con mi negativa a ser troleada, señora alcaldesa.

Los socialistas pedimos una auditoría de contratación no de gestión; son cosas distintas, auditadas por entidades distintas. El informe de auditoría privada de KPMG no es el que pedimos y no lo vamos a convalidar. Exigimos un informe de auditoría de Intervención municipal en el ámbito de la contratación de Madrid Destino. Los socialistas lo que exigimos es una auditoría de Intervención municipal

sobre el modelo de la contratación de Madrid Destino en los años 2015 y 2016.

En la pasada comisión usted afirmó que nada oía a podrido en Madrid Destino. Lo aseguró manejando datos y papeles. Entre diciembre del 2016 y noviembre del 2017 estuvo vigente un manual de procedimientos administrativos de Madrid Destino. Lo tiene en la carpeta que le he pasado para la selección de personal. ¿Puede garantizar como presidenta que fue de la empresa que los procesos de selección de esa época se ajustaban al mismo? No, no puede porque todos sabemos que durante esas fechas se incumplía de manera constante una de las máximas del proceso de selección de puestos por necesidades temporales. No se enviaban las ofertas al SEPE ni a la Agencia para el Empleo, en diversos procesos que tenemos en nuestro haber hemos podido comprobar que solamente se tiraba de la página web.

Según consta en el manual, «la criba regular de currículums se realizará por parte de recursos humanos»; «no pasarán a la entrevista aquellos candidatos que no cumplan los requisitos mínimos establecidos en la oferta, y solo en casos excepcionales, cuando lo requiera la importancia del puesto a cubrir, tal criba será realizada por la dirección de la empresa o el departamento solicitante». ¿Está esto claro? Yo creo que sí.

Pues permítame que coja una serie de procesos al azar, y le prometo que han sido al azar.

El primero: Proceso de selección de comunicación Naves del Matadero. La formación mínima requerida era licenciatura en periodismo o equivalente; la experiencia mínima requerida eran cinco años realizando funciones en puestos similares; nivel de inglés muy alto, y a esta convocatoria llegan trescientos cincuenta y seis currículums al portal de Madrid Destino. No se dice nada del SEPE, y los criba el director de *marketing* de la empresa hasta dejarlos en cuatro; cuatro.

¿Cree de verdad que en ese volumen de candidatos solo había cuatro personas que cumplieren los requisitos mínimos? Cuatro personas cribadas por alguien ajeno a recursos humanos. ¿Por qué aquella oferta fue tratada como excepcional? ¿Se justifica? No, y un puesto de comunicación no es excepcional, se pongan ustedes como se pongan. Y por cierto, no hay constancia material de que se mandara correo a los trescientos cincuenta y tres aspirantes descartados, explicándoles por qué no continuaban en el proceso.

Pero la guinda está por llegar: la ganadora no tiene un nivel muy alto de inglés, lo que tiene es un nivel fluido según el propio informe de los reclutadores.

Curiosamente, a la seleccionada se le valora — como pasa con casos recientes— haber formado parte de la empresa durante esta misma legislatura, y eso no se puede hacer; lo dice su propio procedimiento. Por el camino se quedan perfiles *a priori* más consistentes, como el de una persona que había sido jefa de prensa de La Casa Encendida durante seis años y que antes había estado realizando actividades similares en el Musac de León.

¿Entiende, señora Carmena, por qué quiero una auditoría de contratación?

Mire, el segundo caso: Puesto de ayudante de producción de Naves del Matadero. La formación mínima que se requiere es estar en posesión de una FP de grado medio y tres años de experiencia de actividades similares. Llegan trescientos doce currículums, a través exclusivamente de la página de Madrid Destino, y se hace una criba hasta dejarlo de nuevo en cuatro candidatos. ¿Ninguno de los otros aspirantes cumplía esos requisitos? ¿Se les avisó de los motivos que les dejaban fuera del proceso? ¿Tuvieron la posibilidad de recurrir?

El tercero: Puestos de redes sociales de Naves del Matadero. Formación requerida: periodismo o similar; experiencia de tres años. Se presentan doscientos sesenta y seis candidatos y seleccionan para la entrevista solo a cuatro; de nuevo la criba la hace el director de *marketing* de la empresa. ¿Por qué siempre se entrevista solo a cuatro personas? ¿Le parece normal que no se hagan baremos para que los excluidos puedan saber los motivos de su descarte?

Mire, una vez es casualidad; dos, puede ser un descuido, pero tres veces ya es empecinamiento.

El director de *marketing* es un puesto de libre designación por parte del gobierno. Que un invitado invada constantemente la esfera del departamento de recursos humanos, ¿de verdad que no le hace sospechar a usted? Esto lo llega a hacer el Partido Popular y todos ustedes se encadenan en huelga de hambre al grito de «transparencia».

El cuarto: Auxiliar de gestión cultural de las Naves del Matadero, que hoy ha salido en prensa. Esta oferta, a diferencia de las anteriores descritas, ya se basa en criterios que marcan el nuevo procedimiento para la selección del personal del 23 de noviembre de 2017. La recepción de aspirantes a este puesto acaba el 30 de marzo de 2018, presentándose a la misma doscientos cuarenta y siete candidaturas solo a través de la página web de Madrid Destino. En este caso no se publicita la oferta ni en la Agencia para el Empleo ni en los centros formativos relacionados con el puesto ni en portales de empleos especializados, incumpliendo una vez más el procedimiento acordado.

El 27 de marzo, unos días antes de que se cerrará la oferta, una de las aspirantes que se había registrado en la misma manda el siguiente correo a la presidenta de la empresa: «Hola, me interesa saber cómo es el proceso de selección de este puesto, plazos y fechas de inicio del trabajo. Gracias». La empresa le contesta el 2 de abril, cuatro días después del cierre y con un fin de semana de por medio, lo siguiente: «Buenas tardes. Gracias por su correo. Con respecto a su duda, le informamos que el puesto ya está cubierto». ¿Cómo podía estar cubierto el puesto si la oferta se había cerrado pocos días atrás?

Hemos pedido el expediente y podemos afirmar que el proceso tuvo lugar días después pero con una serie de peculiaridades: Se reciben doscientas cuarenta y siete candidaturas, de las que solo cincuenta y uno cumplen los requisitos mínimos y valorables establecidos en la oferta según consta en el

informe de selección. No está mal, de cuatro a cincuenta y uno; ¡qué duro es el director de *marketing*!, toda una leyenda en el manejo de las tijeras, y qué blanditos son los de recursos humanos, que es todo un coladero.

Ante la realidad de tener cincuenta y un candidatos, la dirección solicitante introduce nuevos criterios adicionales y no previstos anteriormente: experiencia en residencias artísticas, conocimiento y experiencia en gestión cultural en el ámbito de las artes vivas y enfoque analítico y visual en la presentación del currículum. Así, tras someter un nuevo corte, quedan nueve candidatos.

Al igual que pasaba en la oferta que hemos llevado a la Oficina contra el Fraude y la Corrupción del Planetario, se introducen sobre la mesa nuevas formas de medir que imposibilitan que los candidatos pudiesen modificar los currículums que presentaron para la oferta inicial y que se ceñía a lo que se pedía de manera oficial. ¿No es esto crear indefensión, señora Carmena?

Curiosamente, el ganador de la oferta había participado en el proyecto piloto de las Naves del Matadero, es decir, había estado anteriormente contratado por la empresa en la actual legislación.

Esos nuevos criterios añadidos pueden suponer un fraude manifiesto, ya que S. R., el ganador, tenía la fuerza de conocer mejor que nadie las dinámicas del centro y el concepto discutible, muy discutible, de artes vivas, y las dinámicas de la residencia. ¿Se hizo aquí un traje a medida? ¿Conocía usted, señora Carmena, que se incorporaban criterios en la valoración de los candidatos cuando la oferta ya estaba cerrada? ¿Le parece normal el *e-mail* que hemos leído aquí?

Al igual que ocurre en Cineteca, se recontrata a trabajadores que habían firmado su primer contrato en la presente legislación. ¿Le parece normal que la persona que valora sea la misma que fuera jefa recientemente del candidato seleccionado?

Tenemos otros correos en nuestro poder que mantienen prácticas poco éticas y muy opacas; hablamos ahora de la oferta del técnico de Control de la Edificación y Obras. Uno de los aspirantes que se queda afuera nos ha dejado llegar algunas de las correspondencias que mantuvo con las personas de recursos humanos de la empresa. En el primero, que ahora le facilitamos, que ya tiene, pregunta por el estado del proceso. Le contestan cuatro días después y le dicen: «Analizada su candidatura, lamentamos comunicarle que no está incluido dentro del proceso. Tal y como se establecía en la oferta se requiere una experiencia mínima de un año. Reciba un cordial saludo». Ese mismo día, el candidato ya descartado, requiere que le amplíen los motivos por los que no forma parte del proceso de selección. V. P. recalca que en su currículum tiene experiencia acreditada de doce años como arquitecto técnico, cinco años de experiencia como arquitecto superior, además hace constar que tiene cuatro años de experiencia trabajando directamente para la Administración en distintos municipios. ¿Sabe la respuesta que recibe por parte de la empresa? Ninguna. Pero el hombre no

desfallece. Un mes después vuelve a preguntar añadiendo que en la oferta publicada no se hablaba en ningún momento de esa experiencia mínima de un año, ¿y sabe lo que le contesta la empresa? Nada.

Como le advertimos en la pasada comisión, las cosas no son una anécdota. Tampoco ocurre en el 1,5 % de los casos, como dijo usted; a ver si le han bailado los números y no es el 1,5 sino el 51 %. Aquí no hemos mencionado ninguna oferta de Cineteca, casi todas las que hemos citado son de las Naves de Matadero, un lugar que ya le ha dado algún que otro quebradero de cabeza, pero lo cierto es que este *modus operandi* se extiende a otros departamentos.

Le vuelvo a pedir que no mire hacia otro lado. Le solicito que cesen con esta práctica que está poniendo en peligro el futuro de la empresa y que tienen soliviantados a los trabajadores y a los candidatos.

Hoy le he dado documentación suficiente como nos piden para que me conteste. Le he hecho llegar un guión con las preguntas que requieren respuesta por parte de la presidenta de la empresa o por quien corresponda, lo tiene en su *mail* y lo tiene aquí.

Seguramente este problema siga creciendo; probablemente aparezcan más casos. ¿No tiene pensado hacer nada? ¿Siguen pensando que lo están haciendo bien o incluso muy bien? Usted dijo que las cribas se habían hecho a ciegas y hoy traigo pruebas que demuestran que no fue así. Aquí tiene un comentario escrito en las noticias de *El Mundo*, que se hacía eco de la Comisión Extraordinaria de Cultura. Un tal J.L.D. dice: «Pero ¡por Dios! ¡Ya está bien! Los exámenes no fueron ciegos. En la última página del cuestionario había que poner el nombre y los apellidos. Yo fui uno de los finalistas que hizo el examen y tuve que poner, como todos, mi nombre completo». Lo tiene también en la carpeta.

Usted jugó en la pasada comisión con las diapositivas para hacernos creer que miles de personas habían sido llamadas para algún tipo de prueba, cuando lo que nos mostró fue la computación de todos, incluidos en bolsas de trabajo. ¿Cuántas personas fueron entrevistadas o pasaron alguna prueba si no contamos con ese dato tendencioso, que además es anterior a estas fechas?

Estimada alcaldesa y delegada, ya no hay marcha atrás, la auditoría se hará siguiendo lo solicitado en el Pleno hace un año y ocho meses. Usted podía haberlo puesto fácil, pero se ha dedicado a generar la confusión en la claridad. Ahora quiere sacarse un conejo de la chistera. Esta auditoría se está haciendo. Yo creo que las aquí presente sabemos que es un truco de efecto; a mí personalmente no me impresiona. Y por último, si de verdad usted ha ordenado que se haga una auditoría al tiempo que me decía una y otra vez que esa auditoría no se iba a hacer, usted se ha retratado.

Sobre este tema voy a ir hasta el final porque, como diría Guillermo de Baskerville, sé que tengo la razón.

Los madrileños se lo merecen y, en especial, tantos y tantos candidatos que han sido ninguneados.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar, le van a quedar dos minutos para su segunda intervención.

Tiene la palabra la señora alcaldesa por un tiempo de quince minutos.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señor presidente y muchísimas gracias, señora Espinar.

Yo lamento muchísimo el que usted no haya tenido un conocimiento adecuado de todo lo que se ha hecho y de que, efectivamente, está hecha esa auditoría que reclama, y ahora le voy a ir diciendo todos los pasos que se han ido dando para que se quede usted tranquila y sepa que está hecha.

Y, efectivamente, yo la semana pasada, el martes, pedí a la interventora que me dijera cuál era la situación de la auditoría, y entonces ella fue la que me dijo que tenían prácticamente acabado el borrador. Creo que el borrador se acaba esta semana. Ustedes ya saben cuál es la mecánica de una auditoría, que después que el organismo que audita la lleva a cabo, lo primero que tiene que hacer es presentar el borrador a la sociedad o la entidad que ha sido auditada para que la misma haga sus precisiones. Eso forma parte, y creo que lo saben todos ustedes, de la regla de cómo se llevan a cabo las auditorías.

Yo no sé. Usted dice que yo no le he dicho... No lo sé. Yo..., vamos, no sé, lo habrá entendido usted mal, yo jamás he dicho que no se hiciera esa auditoría por lo que ahora va a escuchar usted, y espero, por favor, que tome nota.

Vamos a ver, efectivamente, tenemos un pleno del Ayuntamiento de 28 de febrero del 2017, en el que, a petición del Grupo Socialista, se solicita a la Intervención General la realización de un informe de auditoría de cumplimiento de la legalidad sobre la gestión realizada por la empresa municipal Madrid Destino, con especial referencia a los aspectos relacionados con la gestión del personal, con el destino dado a las subvenciones procedentes del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2016. Eso es el acuerdo de Pleno. ¿Estamos de acuerdo?

Claro, para cumplir ese acuerdo de Pleno es verdad que en un momento determinado ya se había hecho una auditoría interna dentro de Madrid Destino, y creo que en una conversación informal lo pude comentar contigo, Mar, no sé, pero estaba claro que eso no era lo que había pedido el Pleno. Y, por tanto, yo, como responsable del Área de Cultura y como presidenta de Madrid Destino, dije: hágase cuanto antes esa auditoría.

Por eso, el 17 de octubre del 2017 la Intervención General recibe un escrito de la coordinadora general, de la señora Carmen Rojas, que tienen ustedes aquí, en el que se dice precisamente que se haga cuanto antes esa auditoría, y la Intervención General dice: de acuerdo; el 17 de octubre del 2017.

El 27 de octubre la Intervención General emite un oficio dirigido al consejero delegado de Madrid Destino, al señor Antonio Fernández, que está aquí con nosotros, en el que se le informa de la iniciación de los trabajos para realizar la auditoría. La auditoría se sigue haciendo. Seguimos.

A petición de los auditores financieros de la sociedad, con fecha 5 de diciembre el departamento financiero comunica al departamento de recursos humanos el inicio de una auditoría de cumplimiento del ejercicio 2016, ¿por parte de quién? Por parte del Ayuntamiento, y se pide autorización a KPMG para entregar la documentación solicitada por la Intervención. Es decir, se estaba pendiente de la otra auditoría, la interna, y se les pide que se nos devuelva, que se nos facilite esa intervención para mandarla a la auditoría, y se manda. Y entonces, el 12 de diciembre se da conformidad a dicha solicitud por la empresa correspondiente.

Y el día 1 de febrero del 2018, representantes de Madrid Destino mantienen una reunión con Leopoldo Olea, subdirector general de Control Financiero, con el fin de concretar los trabajos de la auditoría que se va a realizar.

Con fecha 8 de febrero, se solicita la información necesaria para llevar a cabo la misma y se pone en conocimiento tanto al director financiero como a la dirección de recursos humanos, y asimismo se establecen los plazos para comentar los trabajos a realizar.

El 12 de febrero del 2018 se mantiene una reunión en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento, Subdirección General de Control Financiero para más detalle —para que usted lo pueda ir siguiendo y hable, por favor, con conocimiento—, en la calle Barquillo número 17. En dicha reunión se les entrega un *pendrive* con la documentación solicitada: relación de personal correspondiente al ejercicio 2016 y 2015, con detalle de las bajas y altas en dichos ejercicios; resúmenes anuales de nóminas 2015 y 2016, desglosado por trabajador y conceptos retribuidos; TC1 y TC2 ejercicios 2015 y 2016. Y en esa misma reunión se llevan a cabo las consultas sobre todas las cuestiones relativas de personal.

Seguimos.

Asimismo, en dicha reunión se solicita nueva documentación de personal, que se remite el 20 de febrero del 2018.

El 1 de marzo se envía un *pendrive* a la Subdirección General de Control Financiero, con la información solicitada en materia de subvenciones.

El 5 de marzo se requiere nuevamente información a la dirección financiera, relativa a las aportaciones municipales, relacionando los proyectos y asiduidades, así como la información y documentación necesaria para realizar las verificaciones que se consideran oportunas, y a la Dirección de Recursos Humanos se pide nueva documentación.

Con fecha 22 de marzo de 2018 se hace entrega en las oficinas de la Intervención de un *pendrive* con la información correspondiente a estos expedientes de contratación solicitados.

El 2 de abril de 2018 se remite un correo indicando que hay determinados archivos que no se pueden abrir debido al tamaño del nombre del archivo, y el mismo día se les entrega un nuevo *pendrive* en sus propias oficinas con todos los archivos.

El 5 de abril se envía un *e-mail* con la información solicitada con respecto a las aportaciones realizadas por el Ayuntamiento durante el ejercicio 2016, así como la documentación que lo acredita.

Más tarde, el 28 de mayo, se envía información vía *e-mail*, que contiene la justificación de la subvención de capital correspondiente al ejercicio del 2016.

Con fecha 4 de junio, la subdirección vuelve a solicitar más información sobre la subvención de capital para que se aporte justificación de la muestra realizada.

Y con fecha 13 de junio se solicita más información sobre las aportaciones correspondientes asociadas a proyectos y eventos en cuanto al criterio de selección de terceros y documentación justificativa relacionada.

Con fecha 18 de junio se envía información ampliada de la subvención del capital requerido.

Con posterioridad, a finales de junio, se organiza una mesa de trabajo en Madrid Destino; la subdirección general verificó *in situ* todos los expedientes de muestras seleccionados, y se concluyó con la solicitud de toda la información vía electrónica o *pendrive*. Esta información se envió mediante *pendrive* cinco días después a la subdirección general.

Con fecha 25 de julio se solicita a la sociedad, por parte de la subdirección, contratos de patrocinios celebrados por la sociedad relativos a los proyectos que son objetos de la auditoría.

El 6 de septiembre se vuelve a solicitar la relación de patrocinios, puesto que se acordó enviarla después del periodo vacacional. En ese mismo correo se solicita aportación de muestra de la subvención de capital.

El día 17 de septiembre se envían facturas y pagos de muestras solicitadas anteriormente a través de *e-mail*, y el 17 se envían por esta misma vía los contratos de patrocinio solicitados.

En este momento, naturalmente no ha habido ya más solicitudes porque nos consta que ya han concluido y están llevando a cabo el borrador.

¿Con esto qué le quiero decir? Que por supuesto, que cuando el Pleno quiere que se haga una auditoría se hace, y yo, como presidenta de Madrid Destino y delegada de esta área, estoy no solamente satisfecha, es que creo que es lo que se debe hacer, iclaro que sí!, hagamos una auditoría bien hecha. Lo que no tiene sentido es que hoy día, cuando la pregunta hacía referencia a qué pasaba con esta auditoría y sobre la necesidad que yo tenía de que se hiciera, ya les dije el otro día: isi es que está hecha!, y les he ido dando todos los puntos.

Cuando esté concluido, todos lo veremos, ustedes y yo misma, y veremos lo que hay que mejorar y lo que hay que corregir; si no se trata ahora mismo... Lo que no tiene sentido, y yo creo que todos ustedes lo entienden, en este momento, hace cinco segundos mi jefe de gabinete de Cultura me acaba de dar 80 folios que yo ni conozco y que no tiene nada que ver con la pregunta en cuestión. Entonces, yo le

agradezco esta documentación, que la estudiaré con gusto en otro momento, pero lo que hace referencia a la auditoría pues por supuesto que está hecha. Tengan un poquito de paciencia, las auditorías se hacen así, llevan todas estas pautas, y cuando la veamos pues yo seré la primera, si hay algo que corregir se corregirá, si hay algo a mejorar se mejorará y si hay algo a elogiar se elogiará; porque tampoco olvidemos que, claro que sí, estoy por la transparencia desde el primero hasta el último momento, y por esa medida se han llevado a cabo todas estas cuestiones. Claro, lo que no puede ser es que se sustituya un análisis de la documentación contrastado, en el que se pueda oír a unos y otros intervinientes, con recoger recortes del periódico *El Mundo*, de personajes anónimos, de documentaciones de personas de carácter a nivel absolutamente individual y que han podido ser hasta lesionados por todo el proceso de la selección.

Porque, como yo les decía antes, es normal que las selecciones que hacen las entidades públicas cuando acuden, como debe ser, a las concursos generan siempre las naturales discrepancias, porque normalmente..., bueno, no me atrevo a decir normalmente porque hay veces que se asume que hay otra persona que puede tener mejor currículum o mejor criterio que uno, pero no siempre, y además estamos hablando de algo de cultura, que no son unos datos que puedan ser fácilmente identificados objetivamente puesto que hay muchas maneras de entender la cultura, muchas maneras de valorarla, y en ese sentido pues es normal que haya personas que si se ven postergadas pues entiendan que pongan en cuestión su no valoración de sus méritos, ¿no? Y por eso yo lo que sí les pido, fundamentalmente por lo importante que son nuestras instituciones, por el ejemplo que debemos dar: el Pleno pidió una auditoría, se ha hecho, icómo no se iba a hacer!, y yo he explicado todos los pasos que hemos dado.

Yo ahora quiero recordar, porque, claro, tampoco tengo seguridad, pero yo quiero recordar que en todas las reuniones que hemos tenido de la sociedad Madrid Destino, en la que están todos ustedes, creo yo recordar —lo podemos ver en las actas; ahora mismo no las tenemos encima de la mesa— que ninguno de ustedes ha preguntado por esa auditoría; entonces me parece que sería razonable que ustedes hubieran estado preocupados por esa auditoría. Si a mí me hubieran preguntado, yo, iclaro que se lo hubiera dicho!, inmediatamente, ipues claro que sí!, si naturalmente yo fui la primera que insistí a la coordinadora en que cuanto antes se comenzara la auditoría —la señora Carmen Rojas está aquí con nosotros— y, por supuesto, porque es lo que teníamos que hacer.

Ustedes, claro, a veces yo creo que con ese afán de pensar que siempre hay que estar planteando alternativas descalificadoras, pues en esa urgencia por recoger los sueltos y los titulares de determinados medios de comunicación, se les olvida que formamos todos parte de las instituciones y que la responsabilidad de ustedes de no haber preguntado por esta auditoría yo creo que es evidente, porque si usted ha equivocado —perdone que se lo diga—, ha equivocado la pregunta..., porque si usted hubiera sabido que la auditoría se ha hecho y que se ha hecho

con todos los ítems que yo le he dado y que no tenía ningún inconveniente en habérselo dado antes, pues me imagino yo que no hubiera usted hecho la pregunta que ha hecho.

Entonces, lo que quiero decir es que, claro, la responsabilidad de las instituciones, por encima de todo, independientemente de que unos de ustedes estén en la Oposición y otros estemos en el ejecutivo o estemos en la responsabilidad de gobierno; todos formamos parte de las instituciones y tenemos que cumplir las reglas. Y una de las primeras reglas es, cuando formamos parte de las sociedades, pues lo que nos preocupa de las mismas decirlo en el lugar que corresponde, en ese consejo de administración, y no emplear yo creo unos instrumentos que no son los adecuados.

Por último, qué les voy a decir yo, icómo es posible que ustedes pretendan que en lugar de contestar a la pregunta que se me ha hecho, conteste cien!, una documentación que me acaban de dar en este mismo momento. Es que esto no solamente no tiene sentido, miro al presidente, no le quiero poner cuestiones difíciles después del último problema que ha tenido, pero sí le miro y digo que creo que no es razonable. ¡Cómo voy a contestar yo a algo que ni siquiera ustedes han visto ni saben y que me acaba de dar en este momento, parece ser, la señora Mar Espinar!

(Observaciones de la señora Espinar Moles).

Lo único importante de la pregunta, lo único importante es que usted me preguntó: ¿Le parece conveniente que haya que hacer esa auditoría? Y mi respuesta es: no solo me parece conveniente sino que está hecha, y la prueba fidedigna de que está hecha es que le he demostrado con fechas; y si usted quiere le voy a dar, naturalmente, toda la documentación que usted me pida, que se ha ido haciendo perfectamente y cumpliendo todos los trámites, y ahora lo único que tiene que tener es un poquito de serenidad, un poquito de paciencia y esperar, efectivamente, a que el proceso de auditoría se complete.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora alcaldesa.

No voy a ser portavoz del PSOE, que ya me faltaría, pero creo que todos los grupos tienen el legítimo derecho de proporcionar la documentación que quieran antes del debate, durante o después; entiendo.

Vamos a pasar a la intervención de los grupos y empezaría el Grupo Ciudadanos, la señora Miranda.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

«Afán de estar planteando alternativas descalificadoras porque todos formamos parte de las instituciones», ha dicho usted. Efectivamente, pero no solo la Oposición tiene que ser responsable, señora Carmena, no solo la Oposición tiene que ser

responsable, ustedes también tienen que ser responsables, y cuando aquí traemos temas que nos preocupan hay que por lo menos prestar atención y tratarlos con la responsabilidad que todos tenemos y no pensar que es que nosotros estamos buscando siempre alternativas descalificadoras; quizá lo que planteamos aquí es porque realmente tenemos serias dudas de la legalidad y de que todo se haya hecho de forma correcta, entonces también le pido esa responsabilidad por su parte y que atienda a nuestras demandas con la responsabilidad que la institución se merece.

Luego, también me ha llamado mucho la atención que hoy en esta comisión ha hecho dos veces alusión a la importancia que tiene para ustedes cumplir los acuerdos del Pleno porque se sienten vinculados a ellos. Yo es la primera noticia que tengo de que ustedes se sienten vinculados con los acuerdos del Pleno, porque también le recuerdo que fue un acuerdo del Pleno que los remeros del Manzanares volvieran a remar y ya sabemos cómo ha terminado el tema con ese acuerdo del Pleno, con lo cual a veces les parece bien y a veces les parece mal y no se sentirán tan vinculados a los acuerdos del Pleno.

Bien, volviendo al tema que nos concierne.

Mire, recuerdo ya en la primera comisión, en octubre de 2015, que planteamos que Madrid Destino necesitaba ser reestructurada porque arrastraba algo tan complejo como la situación de Madrid Espacios y Congresos y porque el objeto de la empresa era muy diverso, incluso a veces contradictorio.

Se nos habló en aquel momento —en el 2015 estoy hablando— de un plan operativo que se iba a tener inmediatamente, si bien se tardó más de medio año: por todo aquello de los titiriteros, de las SGT que venían de Alcorcón, de la coordinadora del área, en puestos de libre designación, en fin, la reprobación, la salida del señor Eraso..., todo aquello que pasó para el año 2015-2016.

Pero en cualquier caso, se entendía que ese plan operativo vendría a aclarar las competencias de Madrid Destino y sus departamentos en relación con lo que tendría que hacer el área; pero no sido así, luego cayó de nuevo la alta dirección y nos tememos que en la situación actual ustedes han tirado por la calle de en medio. Madrid Destino es hoy por hoy un todo vale, una gran empresa donde la vía de la subvención de explotación, es decir del dinero de los ciudadanos, ustedes hacen y deshacen con menos transparencia que nunca. De ahí la petición de una auditoría no en lo económico, que ya sabemos que gastan mucho, sino en lo legal, en las garantías de legalidad, y me temo que esa auditoría del 2016, con todo lo que ha pasado, ya se queda corta.

Hemos pasado de la encomienda de gestión, es decir, desde el encargo de la actividad tasada y medida desde el área, al envío de fondos a una sociedad que hace y deshace y que, sobre todo, contrata con opacidad y cero transparencia, y esto es lo realmente preocupante; y contrata normalmente por la vía del artículo 168 a) de la Ley de Contratos o por el 170 d) del antiguo Texto Refundido, que viene a ser lo mismo. Es decir, procedimientos negociados sin

publicidad por razones artísticas y basado en que se trata de una representación artística única, sin competencia posible, sin alternativa ni sustituto razonable, de forma general, es decir, sin que haya hecho interpretación restrictiva de lo que supone no tener competencia.

En definitiva, un supuesto especificísimos de la Ley de Contratos que ustedes utilizan absolutamente para todo: para contratar todo tipo de eventos y conferencias, para contratar a dedo y de forma directa a personas físicas, de forma sistemática, por cantidades a veces pequeñas y a veces grandes, para hacer actividades de todo tipo y sin que conste en ninguna parte por qué esas personas son tan únicas y tan insustituibles. Lo mismo nos vale para que alguien haga de activista en un proyecto de esos que se montan ustedes, para pagarle viajes a una persona en concreto para que adquiriera la experiencia para poder presentarse después a un procedimiento laboral y que encima gane el concurso.

Y viene usted aquí, como vino la semana pasada, con una desfachatez desmesurada a decirnos que todo estaba bien. En la pasada comisión, señora alcaldesa, defendió lo indefendible. Después de tanta pancarta, de tanto megáfono, de tanta calle, se han terminado convirtiendo en aquello que venían a derogar. ¡Que decepcionante tiene que ser ahora mismo ser usted misma! La decencia política, desde luego, no es virtud de su equipo.

¿De verdad creen que el madrileño medio, sableado a impuestos municipales que no paran de subir, aprobaría estos pagos, presuntamente artísticos, que reciben aquellos tocados por el dedo de Madrid Destino? ¿Alguien les ha preguntado si quieren esos proyectos y compromisos de actividad? ¿Alguien les ha preguntado si se sienten beneficiados por ese tipo de actividad cultural y si la sufragan con gusto? ¿Alguien les ha preguntado si preferirían otro tipo de actividad? Y esa es la verdadera auditoría, por encima incluso de la que nos hagan los expertos correspondientes, la que necesitamos.

Y mire, no se trata de casos aislados. Solamente en 2016 y 2017 hemos contado más de 2.200 contratos de estas características. Pero si comparamos el año 2016 con los contratos del 2017, el incremento es espectacular.

Mire, en 2016 se hicieron 973 contratos artísticos. El total de contratos de este año 2016 sumó un coste de 2.758.000 €. De esos 973 contratos, 593 se hicieron a personas físicas y 264 a asociaciones o cooperativas o empresas. En 2017 se hicieron 1.369 contratos, un 140 % más que en 2016, suponiendo un montante económico de 9.901.000 €; es decir, se hicieron 663 contratos más a asociaciones y cooperativas que en el 2016, superando 5 millones de euros la cifra del 2016. Esto supone, esto supone que además el problema no es que haya incrementado el gasto, el problema es que nadie ha preguntado a los ciudadanos si quieren este tipo de cultura.

En total, el gasto de Madrid Destino entre los años 2016 y 2017 en contratos artísticos ha supuesto 12.660.000 €. Esa es la cifra de sus dedazos en algunos casos, por supuesto porque en otros sí que se

refieren a contratos artísticos estrictamente hablando, contratos artísticos justificados.

Y bien, aparte de esos contratos artísticos, luego están aquellos que han entrado en plantilla, esas personas que han entrado en plantilla. De acuerdo a sus propios datos, la plantilla de Madrid Destino ha crecido un 31 % hasta tener 556 personas de las 422 que se encontraron a su llegada. Son muchísimas incorporaciones que ustedes justificarán en el crecimiento de la actividad cultural de la empresa, porque desde luego en otros ámbitos, como el del turismo y el de los congresos, no se está cumpliendo el plan operativo.

Madrid no ha mejorado en estrategia turística en el trazado de la promoción de los mercados de origen, en las alianzas con otros destinos, en trabajar con mercados con operadores y líneas aéreas, con Turespaña, con la Comunidad, y tampoco crecemos en el *ranking* ICCA; con lo que por ahí no va la cosa de ese incremento. El grueso del crecimiento de la plantilla es en esa actividad cultural en detrimento del área, que se queda en mero pagador la mayor parte de las veces.

Y el problema es que hay sospechas de cómo se han llevado a cabo esos crecimientos de plantilla, y por lo tanto, ¡cómo no se iban a abultar! No es ya cosa de la Oposición, es del comité de empresa, de los representantes de los trabajadores los que tienen ellos mismos esa sospecha. Podemos hablar del caso Cineteca, de los puestos creados para la Film Office, de los diferentes concursos cuyas bases cambian a mitad del proceso para favorecer a alguien en concreto... En fin, todo lo que aquí ya se ha expuesto.

Si como es lógico, todos los grupos representados en el área y en el consejo de Madrid Destino queremos una empresa de cultura transparente y eficaz, ¿qué le impide a la señora alcaldesa hacer ya público esa auditoría?

Y como decía, señora alcaldesa, esa auditoría ya se queda corta, necesitamos ampliar esa auditoría y necesitamos una comisión de investigación que investigue todas esas contrataciones que se han hecho a lo largo de estos dos años en la empresa.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Martínez-Cubells, por el Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias.

El Partido Popular apoyó en su día la iniciativa socialista de someter al desgobierno de Manuela Carmena al rigor de una auditoría en Madrid Destino. Nos pareció una medida higiénica que, tras el rosario de escándalos y malas prácticas en la empresa, el mismo partido que la puso a usted en la Alcaldía le exigiera pasar por el control de una auditoría. Pero a estas alturas del partido, señora Espinar, comprenderá usted que su sainete de oposición responsable nos deje bastante fríos, no es creíble. Mire, exigencias y aspavientos del Partido Socialista en su control de los

desmanes de la señora Carmena dan únicamente para un titular.

Antes que usted abriera los ojos pidiendo una auditoría nosotros recordamos la primera comparecencia de la señora Mayer, señalando como uno de sus primeros objetivos de Madrid Destino la puesta en marcha de una auditoría en la empresa; lo dijo en tono amenazante dirigiéndose al Partido Popular, claro, que entonces usted y su gobierno no tenían ni idea de que las cuentas de Madrid Destino, como las de todas las empresas públicas, se auditan en cada ejercicio. Pero eso era lo de menos. A ustedes la realidad más bien les estropea el cuadro, lo importante aquel verano de 2015 era que el PSOE les había regalado el Ayuntamiento, los madrileños estaban a salvo, llegó el gobierno del cambio con su elevado código ético, y la justicia y la transparencia marcarían la acción de gobierno de Ahora Madrid, pero sobre todo empezarían limpiando las instituciones de las malas prácticas instauradas por la derecha, mala, malísima —la derecha para ustedes siempre lo es—, y lo intentaron poniendo en marcha una auténtica cacería: auditorías, comisiones de investigación, denuncias y lo que fuera menester. ¿Hace falta recordarle cómo y dónde han acabado sus maquinaciones para intentar poner en marcha una causa general contra los gobiernos anteriores? ¿Hace falta recordar aquí las miles de horas de los trabajadores públicos que han dilapidado haciéndoles buscar bajo las alfombras? ¿Hace falta recordar también el dinero público malgastado en cazar a sus fantasmas?

Pero volviendo a Madrid Destino, sí habría que recordarle que por esa persecución sectaria contra el Partido Popular se encuentran imputados la señora Mayer, el señor Sánchez Mato y la señora Varela, la anterior cúpula directiva de Ahora Madrid en la empresa; están siendo investigados por prevaricación, malversación de caudal público y delito societario por el asunto del Madrid Open, en el que no encontraron nada porque no había nada que encontrar.

Tampoco olvidamos que en su desquiciada persecución al PP casi se la llevan a usted misma por delante, señora alcaldesa, y también al señor Cueto - su sobrino-, cuando declararon que usted conocía las maniobras, más bien diría yo trapicheos, que habían puesto en funcionamiento desde Madrid Destino.

Entonces actuó casi con mano dura, destituyendo de sus cargos de la empresa a los imputados; y tras ellos cesó en cascada a su equipo de confianza, todos cargos nombrados a dedo, naturalmente, y a todos ellos los madrileños han acabado pagándoles notables indemnizaciones con el dinero de sus impuestos.

Y mientras tanto, la actividad y el personal de Madrid Destino iban creciendo como un monstruo, sin otra dirección que utilizarla como herramienta para sus objetivos políticos, empezando por su proyecto de radio municipal, que no escucha nadie pero le permite repartir pitas pitas entre afines, contratar un equipo de más de cien colaboradores, entrar en los colegios y editar una revista en papel en la era digital, en fin, hasta encargarse de las obras de rehabilitación de los cuatro pabellones de las asociaciones del señor Murgui

en la Casa de Campo o multiplicar el número de directores artísticos en los equipamientos y proyectos culturales, aunque no en todos, en la Quinta de los Molinos, por lo visto, no lo ve necesario; pero eso sí, corriendo a toda urgencia en la recta final de la legislatura para dejarlo todo atado y bien atado, como aquel a quien tanto les gusta recordar ustedes, igual que pretende usted dejar atado y bien atado para el próximo gobierno un flamante Consejo de Cultura del que usted ha pasado olímpicamente durante toda su legislatura.

¿Recuerda aquello que declaró cuando solicitaron la renovación del torneo Madrid Open? Que ustedes no podían tomar una decisión que hipotecara al siguiente gobierno. ¿A quién cree que engaña, señora Carmena? A nosotros, desde luego no.

Con su vergonzosa defensa del nepotismo, el dedazo y los enchufes, de los que hizo gala en la comisión extraordinaria de la semana pasada, nos lo ha puesto muy difícil, porque, señores, aquí no pasa nada. ¿Que la opinión pública y los grupos políticos consideramos un escándalo mayúsculo las reincidentes contrataciones?, a la izquierda progresista de Manuela Carmena le resbala. ¡Faltaría más! A la señora Carmena no le estropea nadie su candidatura con una dimisión, y menos de un amigo de toda la vida, ni por responsabilidad política ni por ética ni por estética, es más, la señora Carmena pasará desgraciadamente a la historia política como la defensora del derecho legítimo de familiares y amigos a ocupar cargos en su gobierno a dedo como personal de confianza, y si hace falta, como parece ser el caso, con un empujoncito en una convocatoria pública a medida; así, se dotan de legitimidad todos los nombramientos y de paso no hay riesgo de que familiares y amigos pierdan el trabajo cuando cambie el gobierno.

Porque su responsabilidad en lo que sucede en Madrid Destino no parece que acabe aquí. Le avanzo que estamos muy preocupados por lo que puede calificarse de malas prácticas en la política de recursos humanos en la empresa, bajo la presidencia de la señora Mayer y también bajo su presidencia, señora alcaldesa. Hay un informe de salud laboral de Conde Duque que pone los pelos de punta. Lo queremos conocer. Le exigimos que lo haga público, y si se desprende una actuación abusiva contra los trabajadores de ese informe, pediremos el despido inmediato de la nueva dirección artística que usted tanto alaba y defiende.

Ustedes, su grupo, señora Espinar, son la clave de esta coalición... Perdón.

Ya para acabar, una recomendación al Grupo Socialista para que se someta a otra auditoría no menos implacable acerca del papel que ha jugado el Ayuntamiento durante tres años y medio.

Usted, señora Espinar, y su grupo, son la clave de esa coalición de perdedores que ha hecho de Madrid un lodazal. A ustedes les ha importado poco el interés de los madrileños, porque lo único que de verdad les interesa es que no gobierne el PP y a cambio han tragado y seguirán tragando con todo lo que quiera la señora Carmena. De modo que mientras

ustedes buscan su titular, nosotros seguiremos atentos al resultado de la auditoría cuando llegue, pero también nos servirá para comprobar para qué sirve la oficina antifraude.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Martínez-Cubells.

La señora Espinar por dos minutos que le restaban.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

La contratación de Madrid Destino ha estado permanentemente cuestionada, señora alcaldesa. La iniciativa era del Partido Socialista, y le correspondía a usted y al gobierno municipal haber mencionado que se estaba haciendo la auditoría, especialmente a nosotros. Que yo tenga un conocimiento adecuado sobre esta práctica depende única y exclusivamente de su lealtad hacia mi grupo.

Señora Carmena, nada me hubiera gustado más que tener esa información para poder haber hablado en los términos adecuados que usted considera que no he tenido.

¿Usted nunca tuvo dudas de la contratación? Porque a la vista del despido de Ana Varela y del baile en los directores de los recursos humanos, todo indica que a lo mejor mi fijación con esta auditoría no es tan alarmista como quiere hacer ver; no lo sé.

La documentación que he entregado hoy a usted aquí la tiene en el correo. He seguido sus tiempos y su forma porque entendía que esa era la forma de comunicarnos que teníamos, porque es lo que usted hace con nosotros con sus comparencias. Si quiere que tengamos otra forma de comunicación yo estoy abierta a hacer lo que usted me diga.

Me alegra saber que para ustedes los acuerdos de Pleno son vinculantes y son una prioridad, tal y como ha dicho hoy, y me surgen unas cuantas preguntas así, al azar, que no sé si me va dar tiempo pero las voy a decir muy rápido: ¿Qué ha pasado entonces con el acuerdo de Pleno para paralizar los procesos de selección de las direcciones artísticas? ¿Qué pasó con el concierto para conmemorar a Tierno Galván? ¿Qué ha pasado con el museo de la música? ¿Qué pasó con las mejoras de los trabajadores de las escuelas de música? ¿Qué ha pasado con sacar a la Banda Municipal de Madrid Destino? ¿Qué ha pasado con la casa de la poesía de Vicente Aleixandre? ¿Qué ha pasado con los realojos de los vecinos de Perioncely? ¿Qué ha pasado con el código de buenas prácticas en la contratación? Así, a bote pronto, estas son las propuestas que se me ocurren que he llevado al Pleno del Ayuntamiento de Madrid y que para usted no han sido ni vinculantes ni importantes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Para concluir, diez minutos, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias a todos los intervinientes.

Voy a intentar, digamos, de un torrente de descalificaciones pueriles y que yo creo que no están a la altura de la responsabilidad que tenemos todos como representantes de nuestros ciudadanos, centrarme a lo que se trata, lo que ustedes preguntaban sobre la auditoría.

Bueno, me parece interesante que ustedes me hagan precisar, y me parece bien, el por qué unos acuerdos son de cumplimiento y otro no; eso ustedes lo saben porque además conocen muy bien las competencias del gobierno municipal y las de la Oposición.

Las que hacen referencia a la estructura propia de gestión, pues por definición no pueden ser de cumplimiento, es decir, porque si no estaríamos en una situación, lo saben ustedes de sobra, en la que quien gobernaría es el Pleno y no el Gobierno. Entonces, claro, lo que ocurre es que cuando tienen que ver con estructuras absolutamente relacionadas con la transparencia, yo diría que aunque jurídicamente es discutible que fueran de cumplimiento, porque si nosotros acordáramos y fuéramos al correspondiente contencioso-administrativo se nos señalaría esa diferencia, yo les aseguro que sería una incoherencia que todo lo que tiene que ver con la transparencia no lo quisiéramos hacer, y más en concreto de esto; es decir, cuando ustedes me dicen: ¿está usted absolutamente satisfecha? Bueno, pues yo siempre digo que en la Administración, creo, y desde luego es lo que yo intento siempre es hacerlo lo mejor posible, lo que yo creo cómo se deben hacer las cosas, pero me puedo equivocar, para eso están los controles y están los controles internos y los controles externos. Entonces, yo siempre, cuando ustedes hablan de que se hacen muchísimas cosas mal, ilegales y tal, en el marco de esa costumbre curiosísima de una descalificación personal y política que de verdad yo creo que los ciudadanos les da muchísima pena porque nos eligen para que resolvamos las cosas, no para que hablemos en todos esos términos que yo ya me voy acostumbrando, hay que hacer un esfuerzo. Ya sé que ustedes dicen esto porque forma parte de lo que han aprendido pero que no lo piensan, y yo por eso no se lo tengo cuenta y, por tanto, ni se lo voy a comentar, pero sí que me parece que en esa medida es importante hacer valoraciones objetivas.

¿Cómo se puede valorar si un organismo administrativo, porque aunque nosotros tengamos actuación política, la actuación política por dónde se instrumenta? Por actos administrativos. Veamos el número de procedimientos que pierde el Ayuntamiento, veamos el número de sentencias que nos dicen que tenemos que rectificar. ¿Por qué no un día hablamos precisamente de ese tema? Es decir, cuántas sentencias ha recibido Madrid Destino en el sentido que digan que hay que rectificar sus sistemas de contratación..., de lo que sea, es decir, de relaciones laborales, y valoremos, y cuántas otras no han sido en ese sentido sino que han sido desestimatorias. Yo creo que ese sí que es un dato objetivo, y por tanto, pues, me parece que es

importante y hay que tenerlo en cuenta desde el punto de vista de la instrumentalización de la gestión política a través de la gestión administrativa, que no es otra. Uno.

Dos. Otro tema que sí me parece muy bonito y muy importante que reflexionemos: ¿Cómo se valora el buen hacer de una actividad cultural? Es decir, Madrid Destino es una empresa compleja a la que, evidentemente, se podría darle otra estructura, y yo creo que de eso hablaremos un poco, de cómo en la segunda época de Madrid Destino y cuando vino el nuevo director de la misma estuvimos viendo cuáles eran los parámetros por donde queríamos que fuera esta nueva empresa, pues cómo se valora. Es decir, es una empresa mixta, compleja, me refiero que no es exclusivamente cultural, también tiene turismo, pero en línea general cómo se valora: por su actividad; es decir, que es como se valoran realmente las empresas. Otra cosa es que después se vea si para hacer esa actividad ha gastado adecuadamente los fondos que se han destinado a ello, pero el resultado final es como si me dicen ustedes que valoremos la sanidad. ¿Qué es lo más importante de la sanidad? Que cure, ¿no? ¿Qué es lo más importante de la cultura? Que cumpla su cometido, y en esa medida qué saben ustedes. Saben ustedes que tenemos un apoyo enorme de todas las actividades que se vienen haciendo desde esta Área de Cultura. ¿Cómo se mide ese apoyo? Por la presencia, por la participación, por los premios, por los elogios, por las críticas. ¡No se me ocurre otra! Entonces, nosotros hemos tenido participación, muchísima: tres millones de madrileños han pasado por todas las actividades que se han realizado desde esta área.

¿Qué tipo de valoraciones hemos tenido? Díganme ustedes cuáles hemos tenido negativas. ¡Claro que ha habido algunas!, pero la mayor parte han sido positivas. Entonces, en esa medida yo creo que cuando ustedes me dicen cómo llevar a cabo esa valoración tenemos los dos puntos: uno, lo interno, nuestras estructuras de control, etcétera; dos, los tribunales; tres, la sociedad, la participación que se hace de una actividad cultural. Entonces, yo creo que en esa medida tenemos un resultado muy positivo. ¿Que es necesario además de tener ese resultado positivo profundizar en que hagamos lo imposible para que se cumplan bien los métodos? ¡Pues claro que sí! Y ya está. Pues veamos la auditoría, analicémosla, y si hay que rectificar pues se rectificarán cosas. Si eso es lo bueno. Además nosotros, pues claro que sí, hemos insistido mucho, no solamente en eso, en poner todos los controles que sean precisos. Queremos que haya controles, y sería absurdo que dijéramos que todo se hace bien, pues no, pues alguna cosa se habrá hecho mal y habrá que rectificarla.

Y ya para concluir, en lo que hacía referencia la señora Miranda. Es decir, «es que ya no me va a valer esa auditoría, ya va a haber que hacer otra». ¡Calma! ¡Calma! No tengan tantas ganas de criticar. ¡Calma! Esperen, léanla, léanla.

Y ya finalmente, vamos a ver si podemos distinguir un poco cómo debemos hacer las cosas.

Muy bien. Ustedes me dicen que yo haga una comparecencia. Vale. Yo hago la comparecencia sobre

lo que ustedes me ponen. Lo que no pueden pretender es que en esa comparecencia yo conteste a unas preguntas que me acaba de dar ahora mismo. Eso es absurdo, y por eso, aunque no quiero en absoluto disgustar al presidente con este tipo de cuestiones, eso es absolutamente imposible. Cómo voy a contestar a unas preguntas que me acaba de dar usted tres minutos antes.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

¿Me quiere escuchar, por favor, me quiere escuchar?

Lo que yo les digo es que si yo lo que les planteo es hacer una comparecencia en la que les voy a exponer una serie de eventos, una serie de datos —les he dicho que les daría los datos—, cuando no hay datos como hoy en la comparecencia que voy a hacer a continuación, simplemente les voy a dar, digamos, una descripción de lo que hemos hecho; es decir, yo creo que no son dos cosas comparables, pero bueno, de nuevo puedo estar equivocada. Reunámonos, reúnanse los portavoces y establezcamos cómo es la mejor forma de hacer las cosas, porque parece un poquito raro que se sustituya el texto de lo que ustedes pretenden que yo hable por una lista de preguntas que no me ha dado tiempo ni a leer.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos a la siguiente comparecencia a petición propia de la señora alcaldesa también. Adelante.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8001782, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "sobre los aniversarios presentes y aniversarios en preparación".

La Alcaldesa: Sí.

(Se proyectan unas diapositivas).

Bueno, ustedes saben que a mí me parece importante el que nosotros tengamos una parte en este trabajo de la Comisión de Cultura en la que yo intente dar cuenta de determinados hechos y también, en este caso, de intentar una estructura para recoger sugerencias.

Les he dicho que me parecía importante hablar de aniversarios presentes y en preparación porque, aunque los aniversarios, es decir, aquellos acontecimientos que el gobierno municipal, el Ayuntamiento entiende que deben tener una importancia destacada, suelen atribuirse al Área de Cultura. No siempre tiene que ser así porque puede haber eventos que pueden llevarse a cabo por otras áreas, pero generalmente hay una serie de eventos que tienen que ver con acontecimientos que han pasado en el pasado que exigen algún tipo de celebración que hacemos nosotros en Cultura, y a mí me parece muy bien porque yo creo que un elemento muy importante de la cultura de la ciudad es el recordar. Todos sabemos que la memoria tiene un

papel muy importante en la construcción de la cultura y por eso, cuando han pasado hechos que nos han parecido que había que recordar hemos hecho lo posible por tenerlos en cuenta.

Aquí no están todos los que cuando decimos presentes y en preparación ¿no?, porque, efectivamente, hay algunos que son casi..., que vienen arrastrados, como es el del cuarto centenario, que como saben todos ustedes formaba parte en principio de dos períodos.

Yo creo que los cuatrocientos años de la Plaza Mayor de Madrid ha sido uno de los aniversarios más exitosos, han colaborado todos y todos lo conocen, y hay cantidad de cosas, bueno, pues lo que aquí todos saben pero que está bien recordar, ¿no?, entre otras cosas la famosa alfombra vegetal. En lo que sí quiero ahora pararme es en lo que ahora mismo está todavía en funcionamiento.

Nosotros tenemos del 24 de mayo al 11 de noviembre de 2018, está la exposición sobre la plaza Mayor «Retrato y máscara de Madrid», con la publicación de este libro.

Saben que esto se ha hecho todo gracias a una colaboración, yo diría público-social, público-privada, con la Asociación de Comerciantes y Hosteleros, y eso ha llevado a cabo el que no solamente se han realizado todo este tipo de actividades sino que ahora, gracias a esta colaboración, se ha homologado el que todas las terrazas de la Plaza Mayor de Madrid tengan una determinada configuración, todas tienen unos determinantes componentes florales, etcétera. Yo creo que eso demuestra que la colaboración público-privada es esencial también en la cultura.

Más cosas. Hicimos también la colaboración con Eñe y con todas las instituciones, muy especialmente con los Amigos de la Plaza Mayor, y entre otras cosas fue el famoso bombardeo de Podemos, perdón, de poemas...

(Rumores.-Risas).

Perdón, perdón.

Bueno, y aquí está la lista de actividades... No pasa nada, me parece muy bien que se rían porque ha sido muy gracioso, así que...

(Risas).

..., la lista de actividades en la Plaza Mayor, que las tienen aquí todas.

El Presidente: Bueno, no es para tanto.

La Alcaldesa: Bueno, y ya entonces tenemos aquí el homenaje a Tierno Galván.

A mí esto me parece muy importante, y aprovecho ahora para contestar indirectamente a una de las precisiones que hacía la señora Mar Espinar. Claro, yo creo que es mejor que cuando se preparen iniciativas para los aniversarios lo hagamos cuando todavía no están distribuidos los presupuestos para poder recoger las iniciativas de los demás grupos, porque si no, las iniciativas llegan vía Pleno y en muchas ocasiones no se pueden cumplir porque ya no

se tiene ni capacidad económica ni capacidad tampoco de gestión.

Nosotros aquí, es en lo que al final ha quedado el homenaje al alcalde Tierno Galván, ya lo saben: la lectura, el coloquio y después el monumento; y luego la exposición, que saben ustedes que se va a llevar a cabo exactamente en diciembre del 2018, que es una preciosidad y que lo hacemos en honor..., que es el «Pongamos que hablo de Madrid», que es una exposición que realmente merece la pena, en la que fundamentalmente son fotografías, dibujos y obras gráficas, articuladas en seis secciones: el mapa y el territorio, la estética de los esquizos, los años de la movida, las instantáneas metropolitanas, la ciudad hiperreal, visiones singulares..., y esto es en diciembre de 2018. Con estos, digamos, cuatro grandes hechos damos por concluido este homenaje, que es, yo creo que hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano. Quizás se podía haber hecho más, pero hemos hecho lo que se podía hacer.

Otros aniversarios.

El aniversario de la muerte León Felipe creo que ha merecido la pena. La importancia de este poeta yo creo que nadie la discute, y lo elegimos porque daba la circunstancia de esa fecha redonda de los cincuenta años, y aparte de la conmemoración que hemos hecho en la estatua, que yo no sé si todo el mundo sabe que está en el parque Norte, en el distrito de Fuencarral. Tuvimos el día 30 de junio de 2018, habló, habló la estatua, y tuvo muchísimo éxito y fue muy bonito. Luego hemos hecho un concurso de poesía para jóvenes en el que han participado pocos, muchísimos menos que participaron en el de niños de Gloria Fuertes, pero que han sido muy buenos, lo que realmente se ha ganado es importante. Y luego, yo creo que ustedes han visto la campaña de poemas en la vía pública que venimos haciendo. Se empezó haciendo aunque llegamos muy tarde al aniversario de Cervantes porque estábamos ahí descolgados, pero la hicimos con Gloria Fuertes y ahora la hemos hecho también, en todos los mupis han visto ustedes poemas de León Felipe.

La publicación de los poemas premiados se va a hacer de forma conjunta, porque ya teníamos preparado la publicación de los poemas que resultaron ganadores en el concurso de los niños y niñas de Gloria Fuertes, pero nos pareció que quedaba muy finito, muy corto el libro y nos pareció mejor incluir ahora mismo también la de los adolescentes.

Ahora tenemos el Centenario de la Hemeroteca Municipal. Ahí tenemos la exposición de Cuatro siglos de noticias en cien años, y empieza exactamente el 18 de diciembre y terminará el 31 de marzo. En la Feria del Libro de Madrid tuvimos la caseta institucional de la Feria del Libro de Madrid del 2018, dedicada íntegramente al centenario de la Hemeroteca. Hemos puesto en marcha un abanico muy especial en recuerdo de esa circunstancia. Tenemos un concierto el próximo 19 de octubre a cargo del Cuarteto Nebra en el teatro del Centro Cultural de Conde Duque. Tenemos un periódico ilustrado que merece la pena, lo han visto ustedes en la primera transparencia; el folleto de la exposición es ese periódico. Tenemos un ciclo de cine en lo que significa la prensa y el

periodismo en los últimos cien años y un mural de cerámica que ven ustedes aquí.

En la Feria del Libro de Madrid tuvimos la caseta institucional de la Feria del Libro de Madrid del 2018 Principio del formulario dedicada íntegramente al Centenario de la Hemeroteca. Hemos puesto en marcha un abanico muy especial en recuerdo de esa circunstancia. Tenemos un concierto el próximo 19 de octubre, a cargo del Cuarteto Nebra en el Teatro del Centro Cultural Conde Duque. Tenemos un periódico ilustrado que merece la pena, lo han visto ustedes en la primera transparencia, el folleto de la exposición, es ese periódico. Tenemos un ciclo de cine en lo que significa la prensa y el periodismo en los últimos cien años y un mural de cerámica que ven ustedes aquí.

Yo he querido ahora también incluirles..., porque cuando hablamos de Madrid, de la revista *M21* y de los programas de radio, a veces se nos olvida que los mismos sí que tienen un respaldo con muchas de las actividades culturales que nosotros hacemos. No sé si han visto en el último número este artículo que he querido que ustedes tuvieran la posibilidad de visualizarlo, aunque no fuera nada más que desde fuera, respecto a «La biblioteca de los periódicos». Es un artículo excelente en el que yo creo que cuenta, y cuenta para todo el mundo, muy especialmente para jóvenes, la historia de la Hemeroteca, que yo no sé si todo el mundo lo sabía, y es que precisamente la Hemeroteca nuestra tiene la mejor representación de todo tipo de diarios durante la Guerra Civil, por una razón muy particular que lo cuenta aquí en este artículo, si ustedes lo leen disfrutarán con él, que el presidente y el secretario de la Hemeroteca en aquel momento, cuando empieza la Guerra Civil, cada uno de ellos está en una zona: uno de ellos está en la zona leal, en la zona republicana y el otro está en la zona del levantamiento, en la zona franquista, pero los dos cumplen su cometido y los dos están constantemente comprando todos los periódicos en cada una de las zonas donde están. Cuando vuelven y cuando la Hemeroteca se constituye de nuevo, todos aportan lo que tenían, y así, de manera singular y dándonos un ejemplo a todos, la Hemeroteca tiene, según aseguran, la mejor literatura periodística de todo el proceso de la Guerra Civil visto desde las dos zonas.

¿Ahora mismo qué tenemos también? Pues tenemos el homenaje, la conmemoración a Agustín Moreto y el Teatro Barroco. Es una iniciativa que surgió de la Biblioteca Histórica Municipal y la verdad es que merece la pena. Está la exposición Escribir entre amigos, desde el 4 de diciembre hasta el 21 de abril de 2019, se va a llevar a cabo en la Imprenta Municipal y yo creo que volver a recordar lo que significaba Moreto y leer sus obras, pues nos hace ser conscientes de la importancia de verdad de ese teatro calderoniano pero muchísimo más moderno y que tiene mucho que ver con nuestra Biblioteca Histórica Municipal y nuestra Imprenta Municipal.

También tenemos el centenario de Cibeles. El palacio se acabó, el palacio que ahora es la sede del Ayuntamiento se acabó en 2019, entonces es el momento de que hagamos algo. Ya se habían adelantado y nos habían hecho sugerencias en todo lo que tiene que ver con las personas que están haciendo memoria de lo que significaba el tráfico

postal, etcétera, pero bueno, tenemos una serie de actividades. Aquí ya empezamos en que yo quisiera oír sugerencias; cualquier cosa que puedan pensar que podemos hacer en este terreno, yo creo que el edificio nuestro es precioso, es singular y que podemos llevar a cabo y me encantaría escuchar sugerencias.

En esa misma línea, el centenario de Pérez Galdós, del 2019 al 2020. Pues la verdad es que aunque se constituyó una comisión con la Comunidad de Madrid y con un cierto apoyo del gobierno canario, nosotros estamos detrás de ella. Yo he hablado varias veces con el consejero de la Comunidad de Madrid, el señor Santos, pero no ha salido, no se están llevando a cabo reuniones en esa comisión a pesar de nuestra intensa iniciativa.

Entonces, nosotros, en vista de lo cual, estamos llevando a cabo nuestro proyecto. Nuestro proyecto pasa desde las bibliotecas públicas, es decir, que están haciendo programas específicos, las «Esculturas efímeras», que creemos que pueden ser una buena réplica de los personajes de Pérez Galdós.

La impresión que ha tenido la sociedad sobre lo que ha significado la presencia de las meninas pues lo hemos valorado muy positivamente. Independientemente de que estéticamente ha habido personas que hayan podido disentir o no sobre el gusto estético de unas y otras meninas, pues ha tenido muchísimo éxito, la gente lo ha aceptado con mucha calidez. Y hemos pensado que no tanto porque no se trata de eso, pero que sería bueno que determinados personajes de la literatura de Pérez Galdós pudieran ser estatuas efímeras que estuvieran durante el tiempo de su conmemoración.

Y luego, pues hemos convocado un concurso de novela gráfica que nos parece que es una de las alternativas en este momento que vincula más el mundo de todo un perfil de edad juvenil y que creemos que va a ser importante. Pero os digo: está abierto, me gustaría oír sugerencias sobre este aniversario.

Finalmente, y de nuevo, para que pudieran ustedes valorarlo, incluyo aquí el artículo estupendo presentado en Madrid, en *M21*, sobre Galdós en Madrid. Piensen que es una revista que leen los jóvenes, piensen que es una revista que leen muchísimos aficionados a la literatura, a la literatura gráfica, y que yo creo es que precioso este artículo. Y como muchas veces recibimos muchas críticas ácidas sobre la revista, pues aunque las sigamos recibiendo, por favor, léanlo que merece la pena.

Y ya digo, esto está abierto. Estoy deseando oír sugerencias para los aniversarios que tenemos en marcha y para cualquier otro, que pueden ser para este año —todavía estamos un poquito a tiempo— y para el año que viene también.

Muchas gracias. Nada más. Se acabó.

El Presidente: Pues tienen la palabra los grupos. Empezamos con Ciudadanos, la señora Miranda, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Creo que todos podemos coincidir en que la celebración de centenarios o fechas redondas de instituciones, espacios, personas, nos da la oportunidad de redescubrir lo que se conmemora, pero sí que quiero empezar mi intervención haciendo autocrítica y por la parte que me corresponde también como parte de esta institución, autocrítica por lo que yo considero un auténtico fracaso en la celebración del IV Centenario de la muerte de Cervantes. Creo que este Ayuntamiento no ha sabido dar el homenaje que se debería haber dado a Cervantes en su IV centenario.

En cuanto a la Plaza Mayor, sí que creo que se ha hecho un esfuerzo, sobre todo por parte de la sociedad civil, para conmemorar ese centenario, pero creo que también como Ayuntamiento debemos hacer autocrítica y considero que no se está haciendo lo suficiente en promocionar lo que supone esta efeméride para nuestra ciudad, sin perjuicio también de alabar los esfuerzos por parte del área, con las reuniones, con las comisiones..., pero creo que todavía podemos dar un impulso por parte de la promoción que no se está haciendo.

También les reconozco que la temporalidad del mandato político dificulta el diseño a largo plazo de programas que puedan ser difundidos con antelación para generar interés. Pero en cualquier caso, desde el área no sé si deberíamos de tener una sección dedicada a estudiar posibles conmemoraciones y a diseñar las actividades para ellas, pero no solo desde el Gobierno sino también en conjunto con la Oposición, siempre teniendo en cuenta las legislaturas tan cortas que tenemos y siempre pensando en una gran difusión y un aprovechamiento para el sector turístico. Cualquier programa debería incluir congresos, simposios, publicaciones que contribuyeran al conocimiento de lo celebrado. Acciones como poner césped en la Plaza Mayor son meras anécdotas; a mí personalmente me gustó, creo que fue una gran idea, pero no ha habido continuidad, no se está creando mucha más atracción.

Por poner un ejemplo de la posible conmemoración, aunque ya por supuesto llegamos tarde porque es este mes de octubre, este mes de octubre se cumplen setenta y cinco años de la reapertura y reconstrucción de la Ciudad Universitaria, y aprovechando esta fecha se podría haber diseñado todo un programa que mostrara la génesis de ese extraordinario proyecto, su importancia para la ciudad de Madrid y su historia, incluyendo los años en que fue línea del frente durante la Guerra Civil; creo que es una oportunidad que hemos perdido.

También tenía aquí anotado, efectivamente, el Centenario del Palacio de Correos y Comunicaciones, lo que es el Palacio de Cibeles, y le voy a lanzar ciertas propuestas. Creo que sería una extraordinaria oportunidad de catalogar y difundir el patrimonio arquitectónico de su arquitecto, Antonio Palacios, y de recordar el uso anterior de este solar como parque de atracciones, jardines del Retiro y el Teatro Felipe, en el que se estrenó la zarzuela *La Gran Vía*. Y también se

podría estudiar la evolución urbanística del eje Atocha-Colon con epicentro en este palacio, y mucho más dando sentido a la próxima candidatura de la Unesco del eje Recoletos.

Otra efeméride del 2019 que usted no ha mencionado es el centenario de la apertura de la primera línea de Metro Sol-Cuatro Caminos. la importancia de este medio de transporte para los madrileños fue extraordinaria, y con la vista hacia atrás se deberían analizar y publicar todos los cambios que supuso para la vida cotidiana de los madrileños.

En fin, ahí le lanzo mi propuesta para que tome nota.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar, por parte del Partido Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, yo creo que por entrar en los temas que usted ha presentado hoy, pues en el IV Centenario de la Plaza Mayor hicieron ustedes, por ejemplo, un claro ejercicio de arrancada de caballo y parada de burro, que se dice en mi tierra. La comisión apenas se ha reunido con la suficiente profundidad para darle músculo a los actos de la celebración.

Lo último que sé es que quieren llenar la Plaza Mayor de maceteros con coníferas, y no voy a entrar en si me parece una mala idea o una buena idea, pero sí creo que está poco trabajada y nada hablada con expertos ni con la propia ciudadanía, y aquí le lanzo una propuesta: Yo creo que la ciudadanía tiene mucho que decir en cómo quiere que sea su plaza, entonces, a lo mejor sería uno de los temas a los que se podría abrir la participación ciudadana, ¿quieren los madrileños que su Plaza Mayor tenga coníferas y macetas o no? Yo ahí lo dejo. Lo que pasa es que al final es verdad que son siempre ustedes los que deciden en qué temas cabe la participación y en qué temas no, por eso gobiernan.

Lo que sí voy a hacer es entregarle, señora Carmena, un documento, que no pretendo que lea usted ahora pero que sí lo lea cuando tenga un rato, donde diferentes catedráticos y profesores universitarios ponen en duda tanto la necesidad como la alteración del patrimonio que puede suponer esta idea. La verdad es que es gente muy preparada, como la que usted quiere alrededor para las próximas elecciones; así que entiendo que se lo leerá con interés.

El IV Centenario de la Plaza Mayor desde mi punto de vista no ha tenido la repercusión que debiera. Este aniversario ha sido apenas visible para nuestros vecinos. Algo se ha hecho mal o no se ha hecho para que una conmemoración gigante que debería haber transformado esta ciudad, se haya quedado en un proyecto mediano. Pero no arroje la toalla, soy atlética y como tal creo y apoyo la remontada. El año que viene será fundamental para conseguir el reto de darle a este monumento la visibilidad que merece. Todavía les queda tiempo y

quizás puedan hasta conseguirlo. Nada me gustaría más, y desde luego, como siempre, a través de Juan Barranco y de mí misma estaremos presentes en esa comisión, si se vuelve a convocar, para que el año que viene podamos darle un impulso mayor a este centenario.

Sí me gustaría saber con qué presupuesto contamos y cuánto se lleva gastado, porque sería interesante saber esto para no pecar de ingenua. Ya sabe usted lo que se dice, de que los pesimistas son optimistas bien informados.

Bueno, otro de los aniversarios que el Ayuntamiento tiene entre manos está relacionado con el bienio galdosiano. Llevé este tema al Pleno en consonancia con otra iniciativa hermana de mis compañeros en la Asamblea de Madrid. Eso fue ya hace algunos meses, y, entre otras cosas, los socialistas pedíamos rutas galdosianas y que el Ayuntamiento se incorporara a la comisión a la que ha hecho usted hoy referencia, que se planteaba en la Asamblea y que también tenían relación con el Cabildo de Gran Canaria y la ciudad de Santander.

Usted y yo hemos hablado de esta iniciativa en su aprobación, creo, en las reuniones que mantenemos, y lo primero que me dijo es que el consejero de Cultura de la Comunidad no tenía ningún interés en este tema. Yo le transmití, por supuesto, sus palabras a mi compañera Carla Antonelli, que es la que llevó la iniciativa en la Asamblea de Madrid, y esta habló inmediatamente con el consejero; él negó rotundamente su desdén hacia el tema, y yo, que también me he puesto en contacto con él, he sabido que, según su versión, los que no se han interesado por el tema son ustedes, y yo la verdad es que no sé a quién creer, solo sé que uno de los dos miente y no sé a quién creer. Espero que me lo aclare.

Viene a esta comisión a..., lo que sí es verdad es que hoy presenta un proyecto propio sacado de su cabeza, que me gusta, es bonito, pero nosotros no le pedíamos eso, le pedíamos que se pusiesen todos de acuerdo para coordinar una conmemoración que podría ser preciosa y que podría ser de ciudad, porque yo creo que usted sabe que la Alcaldía de Madrid no la convierte a usted en el alfa y en el omega de cualquier idea y yo creo que hay que aprender a trabajar con los demás, y más en los tiempos políticos en los que vivimos.

Podría sacar, como ya ha comentado, las figuras más emblemáticas de la obra galdosiana a las calles e incluso podrá hacer una gran celebración en algunos de los días que les señalábamos los socialistas en nuestra iniciativa, pero como ya es costumbre lo hace de manera unilateral, apropiándose de la propuesta de otros y sin colaborar con nadie. Parece que lo hace sin querer compartirlo con los demás, y a mí personalmente eso me entristece porque una alcaldesa no es una faraona, usted lo sabe, faraona en España solo hemos tenido una. Y no digo que no sea una buena idea lo que usted nos ha contado, lo que digo es que podía haber sido mejor, mucho mejor participar en una idea en un proyecto mayor.

Las celebraciones de los aniversarios, como usted ha dejado claro al principio de su intervención,

les pertenecen a los madrileños y a nuestros visitantes. Espero que todo lo que anuncia hoy, lo que ha anunciado hoy aquí lo haya hecho desde esa perspectiva porque hablamos de eventos de ciudad. En el año de Tierno intentaron apropiarse de su figura sin ningún pudor; recuerdo que anunciaron actos sin pactarlos con el Grupo Municipal Socialista, es más, quisieron borrar un mural que formaba parte de la memoria colectiva de esa época. En el año de Cervantes, como ha dicho mi compañera Miranda, aniquilaron cualquier posibilidad de impulsar su obra desde el Ayuntamiento y quisieron sacarle rédito a rebufo de las actividades programadas por otras Administraciones. En el aniversario de la Plaza Mayor no están teniendo la suerte esperada, salvo en actividades muy concretas, es verdad, que han tenido un gran éxito.

Yo, la verdad, creo que se esperaba más, mucho más del Área de Cultura de este Ayuntamiento en la gestión de este tipo de acciones; se esperaba más del proyecto que intentó presentar a los madrileños la iniciativa de convertir el paseo del Prado y el Retiro en Patrimonio de la Humanidad. ¿Cuántos madrileños participaron en el mismo? Miles. ¿Pero cuántos se fueron a casa con un mayor conocimiento de ese proyecto? Muy pocos. Y a esto me refiero, que no basta con venir a una comisión cargada de ideas bonitas si al final no somos capaces de transmitirlo a la ciudadanía.

Yo le invito a leer el documento sobre la iniciativa de los maceteros y a trasladar el mismo a sus compañeros de Paisaje Urbano, porque creo de verdad que genera dudas razonables, e invito también a que abramos un proceso participativo para que los madrileños puedan decir qué quieren de su plaza Mayor. También la invito a abrir los brazos a la participación del resto de grupos a la hora de pensar celebraciones futuras como ha hecho hoy por fin, porque yo creo que juntos podemos hacer cosas mejores porque estas cosas al final nos pertenecen a todos.

Nada más, decirle de verdad que no piense que estamos en las antípodas, que simplemente piense por qué está usted ahí.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Martínez-Cubells, por el Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias.

Le agradecemos mucho su nuevo intento por convertir esta comisión en una rueda de prensa, pero nos gustaría que si tiene dificultades para cuadrar su agenda, que sabemos que es realmente abultada y complicada, desista de una vez de compaginar su condición de alcaldesa con la de concejal de Cultura; y se lo decimos con todo el respeto a su persona y al cargo que ostenta, pero es evidente que usted ha encontrado en la Comisión de Cultura el hueco oportuno para lo que es información pura y dura a los medios de comunicación. ¿Que da la casualidad de que los grupos políticos nos enteramos de paso de

esta información y usted simula ser transparente? Pues miel sobre hojuelas, pero su prioridad, señora alcaldesa, no es esa. Si realmente tuviera interés en abrir un diálogo o establecer espacios de encuentro con el resto de los grupos políticos sobre determinadas políticas, como esta de las conmemoraciones que traemos hoy aquí, usted nos habría proporcionado alguna información previa por lo menos el viernes, pero nos encontramos de nuevo.

Nuestros reproches le resbalan señora alcaldesa, dicho con todos los respetos. Si es así con los grupos políticos, no queremos imaginarnos cómo debe ser con los madrileños que le hacen llegar sus inquietudes y sus preocupaciones. Mucho nos tememos que también le resbalan como está demostrado con la Plataforma de Afectados de Madrid Central, a cuyas quejas e inquietudes están haciendo oídos sordos.

Pero por entrar en el motivo de la comparecencia, desde el Grupo Popular tenemos muy claro que el Ayuntamiento no puede ir ni debe ir en solitario en todas estas conmemoraciones.

En primer lugar, está el Ministerio de Cultura — ya se ha dicho aquí— para organizar las grandes efemérides de figuras nacionales, que en el caso de España suelen ser la mayoría de las veces, además, figuras universales, lo que justifica doblemente que sean las instituciones del Estado las que les lleven las riendas de todas estas conmemoraciones con el objetivo de potenciar su difusión y su calidad.

Quiero recordar como ejemplo, sin ir más lejos, los centenarios de Federico García Lorca, de Salvador Dalí, de Max Aub o Rafael Alberti, programados bajo gobiernos del Partido Popular que supieron ofrecer el valioso legado de estos creadores como un patrimonio que nos pertenece a todos los españoles más allá de toda consideración.

No podemos olvidarnos tampoco de que en lo que se refiere a Madrid también está la Comunidad de Madrid, que tiene grandes instituciones de cultura y también un potencial de difusión muy destacable; por eso es aconsejable, señora alcaldesa, que el Ayuntamiento no se arrogue la condición de único en su especie a la hora de recordar las grandes figuras de nuestra nación y de nuestra ciudad. Esperemos que se engrasen las relaciones con la comunidad y con el ministerio para llevar a cabo todo esto, porque sería muy deseable mantener una buena coordinación con las instituciones estatales y autonómicas con el fin de sumar esfuerzos y no restarlos o dividirlos. Al final, el resultado puede ser empequeñecedor y empobrecedor.

En segundo lugar, el Ayuntamiento tampoco está solo, porque en nuestra ciudad, en Madrid, hay notables, muy notables instituciones que pueden ayudarnos a seleccionar con rigor y acierto los personajes y los hechos históricos, sean de carácter cultural, histórico, político, social o deportivo, que es justo y necesario conmemorar. Entre estas instituciones están las reales academias, por supuesto la Academia Española y la de la Historia, pero también la Academia de Bellas Artes de San Fernando; también el Instituto de Estudios Madrileños y los Cronistas de la Villa o colegios profesionales como el

de Arquitectos o el de Ingeniero de Caminos. En fin, un sin número de identidades que podrían iluminar al gobierno municipal sobre el sentido de traer al presente el legado y la trayectoria de muchos madrileños ilustres para conocimiento de las nuevas generaciones, como usted ha dicho.

Le proponemos desde mi grupo, y nos gustaría mucho que nos aceptara la sugerencia, la creación de una comisión de centenarios en donde estuvieran representadas estas instituciones y pudieran hacer esa labor de asesoramiento sobre lo que es valioso que conmemoremos desde el Ayuntamiento de Madrid, sin menoscabo de las grandes efemérides nacionales.

En otro orden de cosas, es inevitable hablar aquí de las conmemoraciones pasadas, ya se ha hecho, como el IV Centenario de la muerte de Cervantes o el IV Centenario de la Plaza Mayor, ambas aprobadas a propuesta del Grupo Popular. Es incuestionable la vinculación de ambas con Madrid y se hizo bien en dar a la de la Plaza Mayor una mayor visibilidad desde el Ayuntamiento, con un programa variado, de calidad intermitente, de atractivo también con altibajos, pero sobre todo con un problema de difusión, quizás por la propia dispersión y variedad de tantas actividades. Al menos se traían aprendida la lección de Cervantes.

La señora Mayer estaba a otra cosa, aún no sabemos a qué, pero evidentemente estaba a otra cosa. La consecuencia es que la inmensa, la universalísima figura de Cervantes le pasó por encima como el ave sobre un caracol cruzando las vías del tren. Y eso que el anterior gobierno del Partido Popular les había servido en bandeja, con el hallazgo de la tumba de Cervantes en el Convento de las Trinitarias, la oportunidad de hacer de Madrid el centro de peregrinación de todos los admiradores del genial don Quijote y su escudero Sancho.

Una de cal y una de arena, que va ahora.

La exposición de Gloria Fuertes fue un rotundo éxito porque su propio montaje supo retratar la sencillez y la humildad de la poetisa, y su mérito estuvo, por supuesto, en el conocimiento y la sensibilidad de la comisaria de la exposición, Paloma Porpetta, con respecto a esta autora, todo lo contrario del comisariado de la exposición La batalla de Madrid, que causó sonrojo entre los historiadores.

No se pudo hacer una exposición más sectaria y más manipuladora, sin capacidad de análisis y de crítica, sin el necesario distanciamiento objetivo. La muestra era un puro relato propagandístico del Partido Comunista, tanto que en la exposición se pasaba de puntillas sobre las matanzas de checas y Paracuellos, y ni siquiera se recordaba a militares profesionales que hicieron posible la victoria sobre los franquistas; es el caso del general Vicente Rojo, al que se ha humillado con el silencio, como si estuviéramos todavía en tiempos de Franco.

Sobre lo que nos ha anunciado en esas diapositivas, pues qué le vamos a decir, no somos tan geniales como usted como para poder responder sin documento previo a un bombardeo de efemérides. Es lo que tiene su idea de la transparencia y de su equipo, parece: mantenemos al oscuro en cuanto al contenido de su comparecencia y luego

deslumbramos con su descarga de datos, nombres y fechas; parece que su nuevo asesor, el señor Amau, tampoco se ha acordado de pasarnos la información. Es curioso que en otras tantas cosas quieran compartir la responsabilidad que les atañe como gobierno, cuando las decisiones son arriesgadas ante los suyos, como por ejemplo en el Open de Tennis, y luego nos vengan a imponer por las buenas una serie de conmemoraciones elegidas a su gusto cuando debía ser una ocasión de encuentro sobre el valor de lo que nos debe unir.

Muy mal, señora alcaldesa. Cuando uno tiene un sentido tan patrimonial, tan egoísta, tan partidista de lo que nos pertenece a todos, está muy lejos de representar al conjunto de los madrileños, que son, por cierto, quienes pagan, sean cuales sean sus ideas y sus posiciones políticas, estas conmemoraciones.

Mire, desde el Partido Popular le vamos a ofrecer con generosidad el apoyo e impulso necesarios para que estas conmemoraciones sean capaces de unimos; lo hemos demostrado ya, ahí está el caso de la conmemoración del alcalde Enrique Tierno Galván. Deseamos que esa generosidad también la tengan de su parte. El año que viene se conmemora el trigésimo aniversario de la investidura como alcalde de Madrid de Agustín Rodríguez Sahagún, un hombre que también se entregó incansablemente sus últimos años a los vecinos de Madrid. Con Rodríguez Sahagún se inició con paso firme una larga etapa de modernización de nuestra capital. Consideramos justo que el Ayuntamiento le dedique al menos alguna actividad conmemorativa que pueda recordar también que Madrid es cosa de todos, no solo de ustedes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez-Cubells.

Alcaldesa, para finalizar, diez minutos.

La Alcaldesa: Muchísimas gracias.

Para finalizar, dándoles las gracias de verdad, enormes gracias; creo que todos ustedes han aportado iniciativas, de eso se trataba esta comparecencia. Se lo agradezco muchísimo. El crear una comisión de aniversarios me parece una idea buenísima y la vamos a poner en marcha, ¿por qué no? Es muy bueno; yo creo que es mejor que no andar improvisando y yo creo que para garantizar un poco —lo que se refería la señora Miranda— que haya un hilo y que independientemente de que haya distintos gobiernos el hilo esté ahí, ¿no?, y me parece muy bueno.

También me parecen algunas sugerencias, que les agradezco mucho. Y de nuevo hago referencia a la señora Miranda, porque me parece que es muy bonito el que intentemos en toda la conmemoración del edificio del palacio en el que está el Ayuntamiento, del edificio del Palacio de Comunicaciones, que se pudiera visualizar lo que había antes. Yo pienso que podríamos conseguir un *video mapping* de estos, en el que pudiera proyectarse ese divertidísimo tobogán, que era una de las cosas más singulares y que se ha difundido gracias a la revista *M21*, porque la verdad es que la *M21* ha hablado mucho del tobogán y antes

nadie sabía que donde estamos nosotros antes era un parque de atracciones, y creo que es una idea muy bonita hacer un *video mapping* o cualquier cuestión de ese tipo.

Respecto al aniversario del Metro, creo que se trata del año que viene. Nosotros en el consorcio hemos pensado que vamos a llevar alguna propuesta interesante porque creemos que se debe aprovechar el aniversario del Metro para relacionar a los niños y el Metro. Es decir, nosotros ahora, cuando estamos planteando la necesidad de mejorar la movilidad en la ciudad de Madrid y la utilización del transporte público, somos conscientes... Ahora hemos visto en estas comisiones que se están dirigiendo al Ayuntamiento — y con las que sí que tenemos relación con ellos respecto a los que piensan que puede provocar incidencias en Madrid cuando se haga, efectivamente, la APR de Centro—, en las conversaciones que tenemos con unos y con otros, de las muchísimas personas que naturalmente quieren venir al Ayuntamiento y plantear —claro, es una experiencia nueva de la ciudad y tenemos que estar preparados y saber que hay cosas que en el primer momento a lo mejor no se acierta y que hay que hacerlas después—, pues una de las cosas que nos ha sorprendido mucho y que queremos hacer un análisis es ver el número de niños que viajan en el metro y que van al colegio en el metro, que realmente es muy pequeño. Y pensamos que el metro es muy agresivo para los niños, cuando sin embargo simplemente apoyarse en las historias de los nombres de las estaciones, pues es casi una especie de proyecto de una historia de España muy divertida, ¿no?; yo, desde luego, he tenido ocasión de hacerlo con mis nietos y es muy divertido. Entonces, es bueno el que utilicemos el aniversario precisamente de la creación del Metro para llevar a cabo estas actividades.

Y por lo demás, también recogerles, claro que sí; es decir, los aniversarios hay que procurar hacerlos sumando y nunca restando. Y es verdad que quizás ha habido falta de claridad o entendimiento. Yo no creo que cuando puede haber una discordancia sobre determinadas manifestaciones debamos pensar que se miente.

No, no se trata de mentir; es decir, probablemente hay diversas formas de ver una realidad. Yo cuando hablé con el consejero de Cultura no es que me dijera que no quería que se hiciera la comisión, sino que dijo: no lo sé, pues vamos a llamar. No sé, no tiene importancia. Lo que sí tiene importancia, creo, es mi obligación, que reitero ante todos ustedes, que nos vamos a llamar y vamos a forzar el que podamos constituir la comisión porque no se pueden hacer los aniversarios en solitario.

Muchísimas gracias a todos. Iremos incorporando las sugerencias que ustedes nos han dado. Vuelvo a demostrar mi agradecimiento. Y visto que ya, además, vienen los compañeros de Economía, pues vamos a concluir aunque sea unos momentos antes.

Muchas gracias a todos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se producen intervenciones).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervención del representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), solicitando plantear la siguiente pregunta: ¿en qué punto se encuentra el Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Madrid?.

El Presidente: Bueno, queda... Pasamos al siguiente punto, que es la intervención que ha solicitado la FRAVM.

Por tiempo de tres minutos, señor Campuzano, cuando quiera. Muy amable.

El Representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), **don Antonio Campuzano Ruiz:** Gracias. Buenos días.

Sobre el consejo de cultura tenemos noticias del funcionamiento de varias mesas sectoriales y de reuniones con ellas de representantes del Área de Cultura y Deportes, y queríamos saber si ya se ha constituido el consejo porque, como dijimos en la pregunta de abril pasado, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid está muy interesada en participar en este consejo de cultura porque pensamos que la cultura es un problema de todos, no solo de las industrias culturales, también de los ciudadanos, que no queremos ser meros receptores y consumidores de la oferta cultural.

Queremos poder expresar qué tipo de cultura necesitamos, y consideramos que una mesa de ciudadanía organizada podría ser un buen instrumento de participación, así como el Pleno y, si es preciso también, el Observatorio.

Tenemos la sensación de que esta mesa de ciudadanía no está contemplada en el diseño original y, como las mesas de cultura de los foros, creemos que sería un lugar idóneo para la participación de los ciudadanos en la cultura municipal, facilitando la participación y transparencia del consejo.

Parece que no se nos ha tenido en cuenta en los debates y estudios previos y en la propuesta sobre la composición y funcionamiento de este organismo, y por eso queremos recordar a los responsables de esta área nuestro deseo de colaboración en este campo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Campuzano.

Contesta la secretaria general técnica, la señora Maite Jiménez.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Muchas gracias.

El pasado 11 de octubre, la Junta de Gobierno ha aprobado inicialmente el proyecto o reglamento que regulará el futuro consejo de cultura de la ciudad de Madrid. A partir de esta fecha, lo que se va a abrir es un periodo de información pública durante treinta días en el que cualquier ciudadano o interesado puede alegar, presentar las alegaciones y los comentarios que considere.

Como saben, es un órgano que existe en otras ciudades europeas pero que es inédito en Madrid, que refuerza el intenso trabajo por una política cultural que fomente la transparencia, la participación y el diálogo constante con el sector.

El consejo es un órgano consultivo y participativo. Se compondrá de una serie de mesas sectoriales de la cultura madrileña, que será el espacio de participación directa, y de un pleno donde estarán representadas las mesas, una comisión asesora formada por expertos independientes, representantes de los grupos políticos y de otras Administraciones públicas.

Respecto a sus funciones, las principales serán de asesoramiento al Área de Cultura en materia de planes de cultura, modificación de normativas, propuestas de miembros para jurados y comisiones en materia de subvenciones, entre otros.

Con esta aprobación inicial el Consejo de Cultura, su creación, entra ya en su última fase: su puesta en marcha. Junto al sector de la cultura y el resto de grupos políticos arrancó en el mes de abril, y desde ese momento se ha llevado a cabo un trabajo de codiseño conjunto. En este proceso se han ido incorporando modificaciones importantes en el ámbito que destaca la federación, fruto del diálogo con las mesas sectoriales y del estudio de las contribuciones recibidas: por un lado, el reglamento, que a día de hoy en su versión actual propone que la mesa interdistrital

de cultura de los foros locales tenga representación en el Pleno a través de un vocal elegido por la misma, y, por otro lado, a través de una disposición transitoria el consejo tendrá entre sus primeras tareas poner en marcha un grupo de trabajo de cultura de proximidad.

Estas líneas pretenden responder a la preocupación manifestada por la federación, los foros locales y otras asociaciones del sector. La FRAVM podrá, por tanto, participar a través de las mesas sectoriales que se van a constituir en los próximos días en el transcurso de este periodo de información pública y, una vez creado el consejo, a través de las mesas sectoriales, y esperamos que su labor se pueda desarrollar a través del grupo de trabajo de cultura y proximidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchísimas gracias, señora Jiménez.

El Presidente: Señor Campuzano, si quiere intervenir.

El Representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), **don Antonio Campuzano Ruiz:** No. Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

* * * * *

El Presidente: Pues creo que no hay ningún punto más, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos por su trabajo.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos).